



OCTUBRE 2023



Segundo Informe de Fiscalización

Cuenta
Pública
2022



*Auditor Superior
de la Ciudad de México*

Edwin Meráz Ángeles

Direcciones Generales

*Dirección General
de Auditoría
de Cumplimiento
Financiero "A"*

Janelle del Carmen Jiménez Uscanga

*Dirección General
de Auditoría
de Cumplimiento
Financiero "B"*

Edgar Christian Cruz Ramos

*Dirección General
de Auditoría
de Cumplimiento
Financiero "C"*

Karla Cerón Rubio

*Dirección General
de Auditoría
Especializada*

Martiniano López García

*Dirección General
de Asuntos Jurídicos*

Rocío Aguilar Solache

*Dirección General
de Vinculación Institucional*

Karla Anabelle Sandoval Jaime

*Dirección General
de Administración*

Maribel Velázquez Eutiquio

Coordinaciones

*Coordinación Técnica
de Auditoría*

Miguel Ángel Hernández Hernández

*Coordinación
de Seguimiento
de Recomendaciones
e Integración de Informes*

Marlon Aguilar George

*Unidad de Transparencia
y Gestión Documental*

Domitila Román Arredondo

Este órgano de fiscalización presenta a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México el Segundo Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, base II, párrafos sexto, séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 62 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1; 3; 4; 7; 8, fracciones I, II y IV; 14, fracción VI; 28; 60; 61; y 62 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; así como 1; y 5, fracciones I, inciso f), y VIII, inciso a), del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

<i>PRESENTACIÓN</i>	7
I. El Proceso de la Fiscalización de la Cuenta Pública	11
II. Resumen del Programa General de Auditoría	19
III. Implementación y Avance del Programa General de Auditoría 2022	25
III.1. Estado de las Auditorías	25
III.2. Problemáticas de las Auditorías	25
IV. Resultados Generales	29
V. Acciones Derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública	101
V.1. Recomendaciones	101
V.2. Promoción de Acciones	104
<i>OBSERVACIONES RELEVANTES</i>	
<i>GLOSARIO DE SIGLAS</i>	

Presentación

En este Segundo Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 de la Ciudad de México se presentan los resultados correspondientes a 137 de las 244 auditorías incluidas en el Programa General de Auditoría (PGA) 2022, lo que representa un avance del 56.1%.

Para la revisión y análisis de la Cuenta Pública 2022 la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) consideró a la totalidad de los sujetos de fiscalización, una tarea que no tiene precedente en la historia reciente de la institución. Hacer frente a este reto, y garantizar un estudio y evaluación objetiva e imparcial de la manera en la que cada sujeto de fiscalización hace uso de los recursos públicos y observa el marco normativo aplicable, requiere de una estrecha coordinación interinstitucional. En este sentido, la ASCM ajustó procesos y aprovechó herramientas tecnológicas para garantizar el oportuno flujo de información e interacciones con los sujetos de fiscalización.

Como resultado de este esfuerzo, en el Segundo Informe Parcial se presentan los hallazgos relacionados con una proporción importante de las auditorías consideradas en el PGA 2022, de manera que los sujetos de fiscalización pueden iniciar la atención de las recomendaciones derivadas de dichos hallazgos. El presente informe da cuenta de 374 recomendaciones, relacionadas principalmente con deficiencias en materia de: (1) incumplimiento de disposiciones legales (313 o 83.7%), y (2) debilidades de control interno (52 o 13.9%). En conjunto, las recomendaciones asociadas con estas dos deficiencias cubren el 97.6% del total emitido y dan una idea clara sobre los aspectos más importantes que deben fortalecer los sujetos de fiscalización.

Con este Segundo Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 la ASCM refrenda su compromiso con una cultura que refleje un servicio público orientado por resultados y el combate a la corrupción. Trabajamos todos los días con el propósito de que las acciones derivadas de las auditorías que se realizan permitan a los sujetos de fiscalización mejorar el uso y destino de los recursos públicos, en estricto cumplimiento del marco normativo.

Edwin Meráz Ángeles

Auditor Superior de la Ciudad de México

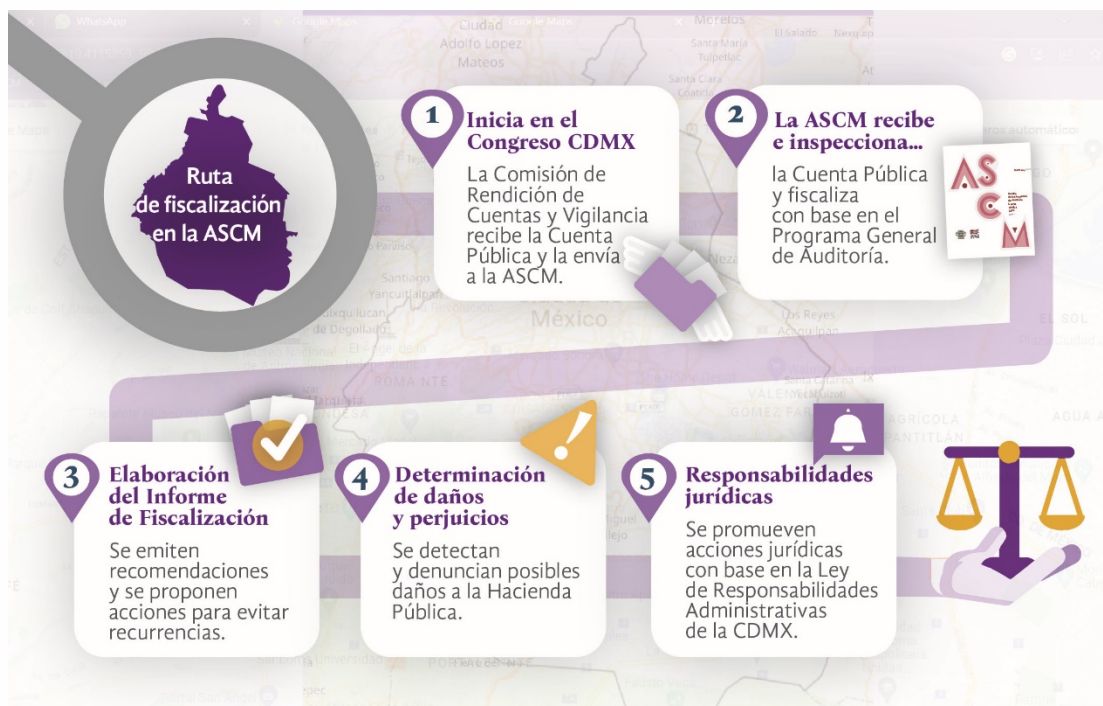
Octubre de 2023



I. El Proceso de la Fiscalización de la Cuenta Pública

La fiscalización es una facultad del congreso local que ejerce mediante la ASCM. El proceso de fiscalización es un procedimiento estructurado y metódico diseñado para revisar y evaluar el resultado de las operaciones de las entidades públicas en ámbitos específicos: el cumplimiento normativo, el marco financiero y presupuestal, la evaluación al desempeño, o aspectos relacionados con proyectos de obra pública, por mencionar algunos.

Este proceso se realiza en diversas fases, cada una de las cuales contribuye a garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales de las entidades públicas. Una vez concluido el proceso de fiscalización, se pueden derivar acciones en materia jurídica. El conjunto de las actividades se muestra en seguida:



- **Planeación.** En el aspecto más general se realiza un análisis de riesgos para identificar áreas críticas y determinar el alcance y enfoque de la fiscalización. Asimismo, se seleccionan las entidades a auditar basándose en criterios objetivos. En la parte específica de esta etapa se desarrolla un programa de auditoría detallado que incluye objetivos, cronograma, recursos necesarios y métodos de evaluación.
- **Ejecución.** Es el periodo en el que se realiza la recopilación de datos y documentos relevantes de la entidad auditada para evaluar, inicialmente, los sistemas y procedimientos de control interno para determinar su efectividad en la prevención de irregularidades. Posteriormente, se lleva a cabo el análisis de información y revisiones para verificar la exactitud y legalidad de las transacciones y operaciones.

Al final de esta etapa se elabora un informe preliminar que incluye los hallazgos y observaciones. Este informe preliminar se presenta a la entidad auditada para obtener sus respuestas y aclaraciones.

- **Elaboración de Informes.** El informe final, que incorpora las respuestas de la entidad y las conclusiones definitivas de la ASCM, se elabora y envía al Congreso.

Como parte de las acciones derivadas de este ejercicio de fiscalización se lleva a cabo un seguimiento de los elementos correctivos implementados por la entidad en respuesta a las recomendaciones de la auditoría. Asimismo, se promueven ante las autoridades competentes las acciones pertinentes en materia de responsabilidades que, en su caso, se hayan identificado.

Los resultados de la fiscalización se hacen públicos para informar a la ciudadanía y promover la transparencia y la rendición de cuentas. De igual manera, se interactúa con otras instituciones de control, legislativas y judiciales para compartir información y coordinar acciones en caso de hallazgos significativos. El proceso de fiscalización es esencial para promover la integridad, la responsabilidad y la mejora continua en la gestión pública, contribuyendo a la confianza ciudadana en las instituciones de gobierno.

En resumen, la función de un órgano de fiscalización superior es contribuir a que, con una seguridad razonable, las entidades públicas operen de manera transparente, eficiente y conforme a la ley. Por medio del trabajo de fiscalización y de la ejecución de las auditorías respectivas, la ASCM cumple con sus responsabilidades de supervisión, identifica áreas de mejora, y contribuye a la rendición de cuentas y al fortalecimiento de la confianza en la gestión pública.

El PGA 2022 estableció la ejecución de 244 auditorías para el proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2022 de la Ciudad de México. Este proceso

descansa en la aplicación de 6 tipos de auditoría, cuyas características y principales elementos de análisis se detallan a continuación. En particular, la distribución del tipo de auditoría según el sector al que corresponden los sujetos de fiscalización se muestra en la siguiente tabla:

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA 2022 – SUJETOS DE FISCALIZACIÓN Y TIPOS DE AUDITORÍA

Sector	Tipo de auditoría							Suma
	Financiera	Cumplimiento	Financiera y cumplimiento	Cumplimiento con enfoque en TIC	Desempeño	Desempeño con enfoque ambiental	Obra pública	
Dependencias	9	30	-	1	4	-	3	47
Órganos desconcentrados	5	15	-	-	2	1	1	24
Entidades paraestatales	13	35	-	-	10	2	6	66
Alcaldías	-	24	32	-	16	-	22	94
Órganos de gobierno	-	3	-	-	-	-	-	3
Organismos autónomos	2	6	1	-	1	-	-	10
Total	29	113	33	1	33	3	32	244

Auditoría de Cumplimiento

La auditoría de cumplimiento tiene el propósito de evaluar si una entidad pública está actuando en consonancia con las leyes, regulaciones, normativas y políticas aplicables. Su finalidad radica en verificar la adherencia al marco jurídico y



normativo que rige al organismo público, asegurando que sus operaciones y decisiones observen en todo momento ese marco.

Esta modalidad de auditoría persigue varios objetivos específicos. Entre ellos se incluyen la identificación de irregularidades o desviaciones de políticas y procedimientos establecidos, y la emisión de recomendaciones.

Auditoría Financiera

La auditoría financiera a entidades públicas es un instrumento fundamental en la arquitectura de la fiscalización y la transparencia gubernamental. Esta auditoría es un proceso sistemático de evaluación y análisis crítico de la formulación, ejecución y control de los ingresos y del gasto.

La auditoría financiera a entidades públicas verifica el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones que regulan el ámbito recaudatorio (ingresos) o la materia presupuestaria (gastos). Este marco normativo proporciona los criterios y estándares para evaluar la conformidad y legalidad de las transacciones y operaciones de ingreso y gasto.



En este tipo de auditoría las recomendaciones emitidas por los auditores buscan no sólo corregir irregularidades, sino también fortalecer los sistemas de control interno, mejorar la planificación y ejecución ingreso/gasto y promover la adopción de buenas prácticas. En otras palabras, esta auditoría contribuye a salvaguardar la integridad de los recursos públicos, optimizar el desempeño gubernamental y fomentar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Auditoría de Desempeño



Esta auditoría busca primordialmente evaluar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones y programas públicos. En términos generales, la eficiencia evalúa la relación entre los insumos utilizados (humanos, materiales y financieros) y los resultados obtenidos; la efectividad analiza la forma en la que se establecen

los objetivos y mide el grado en que se alcanzan los resultados esperados; y la economía examina si los recursos se adquieren y utilizan al menor costo posible, manteniendo la calidad.

Los resultados de la auditoría de desempeño tienen un papel crucial en la identificación de oportunidades de mejora, la promoción de prácticas óptimas y la generación de valor público. En última instancia, contribuye a una gestión pública más responsable, transparente y orientada a resultados.

Auditoría de Desempeño con Enfoque Ambiental



La auditoría al desempeño con enfoque ambiental se centra en evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los programas y políticas públicas con impactos ambientales. Este tipo de auditoría adiciona al análisis de desempeño elementos ambientales que van desde la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad hasta la

mitigación del cambio climático y la regulación de emisiones. Al analizar estos aspectos, los auditores pueden identificar brechas, desafíos y oportunidades para mejorar la gestión ambiental y reforzar la contribución al desarrollo sostenible.

El impacto de este tipo de auditoría se proyecta en la promoción de la sustentabilidad. Al identificar áreas de mejora y proponer medidas correctivas y preventivas, contribuye al desarrollo de una gestión pública ambientalmente responsable, promueve la mitigación de impactos negativos y fomenta la adaptación y resiliencia frente a los cambios ambientales.

Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) se orienta hacia la evaluación sistemática de los sistemas, infraestructuras, operaciones y políticas de TIC dentro de una organización o entidad gubernamental. La auditoría de TIC abarca diversos ámbitos, entre los que se incluyen la seguridad informática, la gestión de datos, el desarrollo y mantenimiento de *software*, la infraestructura de red y *hardware*, y la gestión de proyectos tecnológicos. Cada uno de estos componentes es evaluado en detalle para identificar vulnerabilidades, ineficiencias, y oportunidades de mejora.



Un aspecto central de la auditoría de TIC es el enfoque en la identificación y gestión de riesgos tecnológicos. Esto implica evaluar la robustez de los controles implementados para mitigar amenazas a la seguridad, disponibilidad e integridad de la información y los sistemas. Además, se revisan los procedimientos de respuesta a incidentes y recuperación de desastres.

La auditoría de TIC contribuye significativamente a la mejora de la gobernanza digital en el sector público. Al promover que las tecnologías sean gestionadas de forma segura, eficiente y conforme a la normativa, se fortalece la confianza en los servicios digitales gubernamentales.

Auditoría de Obra Pública

La auditoría de obra pública constituye un elemento esencial en la supervisión y control de los proyectos de infraestructura ejecutados por el gobierno. La auditoría de obra pública se centra en la evaluación de los procesos de planeación, licitación,



contratación, ejecución y entrega-recepción de proyectos de infraestructura financiados con recursos públicos. El principal objetivo es verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, comprobar la calidad y funcionalidad de la obra, evaluar la gestión financiera y técnica, así como promover la responsabilidad y transparencia en la administración pública.

Esta auditoría contempla diversas fases del ciclo de vida de una obra pública, desde la etapa de planeación hasta la entrega-recepción. Como resultado de la auditoría, se generan hallazgos y se formulan recomendaciones orientadas a corregir deficiencias y garantizar el cumplimiento de los objetivos. Estas recomendaciones pueden abordar aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales y ambientales, contribuyendo a la mejora continua de la gestión de obras públicas.



II. Resumen del Programa General de Auditoría

El pasado 1° de junio, la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (CRCVASCM) del Congreso local aprobó el PGA que, para revisar la Cuenta Pública de la Ciudad de México, propuso este órgano de fiscalización.

Con ese propósito se llevarán a cabo 244 auditorías a 109 sujetos de fiscalización que durante el ejercicio de 2022 gestionaron recursos públicos. Del universo de auditorías programadas, 137 (56.1%) corresponde a dependencias, entidades paraestatales y órganos desconcentrados; 94 (38.6%) a alcaldías; 3 (1.2%) a los órganos de gobierno; y 10 (4.1%) a organismos autónomos.

En este Segundo Informe Parcial, la ASCM incluye los resultados de 137 auditorías a 77 sujetos de fiscalización, lo cual representa un avance de 56.1% del PGA 2022. De las 137 auditorías concluidas, 72 (52.5%) son de cumplimiento, 18 (13.2%) financieras y de cumplimiento, 18 (13.2%) de desempeño, 16 (11.7%) son financieras, 11 (8.0%) de obra pública, 1 (0.7%) de desempeño con enfoque ambiental y 1 (0.7%) de cumplimiento con enfoque en TIC.

En términos de los rubros que se revisaron, del total de las auditorías 32 (23.3%) se realizaron a servicios personales; 16 (11.7%) a servicios generales; 39 (28.5%) fueron a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; 9 (6.6%) a bienes muebles, inmuebles e intangibles; 12 (8.7%) a inversión pública; y 29 (21.2%) a otros rubros, como se muestra en seguida:

Sector	Rubro auditado (capítulos de gasto y otros)						Total
	1000	3000	4000	5000	6000	Otros	
Dependencias	9	3	11	1	-	4	28
Órganos desconcentrados	8	5	-	-	-	1	14
Entidades paraestatales	13	1	8	4	3	12	41
Alcaldías	-	6	20	2	9	8	45
Órganos de gobierno	1	-	-	-	-	1	2
Organismos autónomos	1	1	-	2	-	3	7
Total	32	16	39	9	12	29	137

De las 32 auditorías al rubro de servicios personales (capítulo 1000) destaca la ejecución de 16 (50.0%) a expedientes de honorarios, 9 (28.1%) a expedientes de personal, y 7 (21.9%) al rubro general:

SERVICIOS PERSONALES

Sector	Capítulo 1000		Expedientes de personal		Expedientes de honorarios		Total
	Número	Tipo de auditoría	Número	Tipo de auditoría	Número	Tipo de auditoría	
Dependencias	5	Financiera	-		4	De cumplimiento	9
Órganos desconcentrados	2	Financiera	-		6	De cumplimiento	8
Entidades paraestatales	-		8	De cumplimiento	5	De cumplimiento	13
Órganos de gobierno	-		1	De cumplimiento	-		1
Organismos autónomos	-				1	De cumplimiento	1
Total	7		9		16		32

En relación con las 16 auditorías a servicios generales (capítulo 3000), se ejecutaron 10 auditorías (62.5%) al rubro general y 6 auditorías (37.5%) corresponden a la revisión y análisis de los procedimientos de adjudicación directa llevados a cabo por los sujetos de fiscalización, como se observa en el cuadro siguiente:

SERVICIOS GENERALES

Sector	Capítulo 3000		Adjudicaciones directas		Total
	Número	Tipo de auditoría	Número	Tipo de auditoría	
Dependencias	1	Financiera	2	De cumplimiento	3
Órganos desconcentrados	1	Financiera	4	De cumplimiento	5
Entidades paraestatales	1	Financiera	-		1
Alcaldías	6	Financiera y de cumplimiento	-		6
Organismos autónomos	1	Financiera	-		1
Total	10		6		16

Por lo que respecta a las auditorías realizadas a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (capítulo 4000), se presentan en este informe los resultados de la ejecución de 39 auditorías, si bien se realizaron 10 auditorías (25.6%) con una perspectiva de revisión del rubro general, resulta importante señalar la revisión y análisis que se llevó a cabo por medio de 17 auditorías (43.6%) a programas sociales, como se muestra en seguida:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Sector	Capítulo 4000		Programas sociales		Reglas o lineamientos de operación		Padrón de beneficiarios		Total
	Número	Tipo de auditoría	Número	Tipo de auditoría	Número	Tipo de auditoría	Número	Tipo de auditoría	
Dependencias	-		11	De cumplimiento	-		-		11
Entidades paraestatales	2	Financieras	6	De cumplimiento	-		-		8
Alcaldías	8	Financieras y de cumplimiento	-		8	De cumplimiento	4	De cumplimiento	20
Total	10		17		8		4		39

En cuanto al rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles (capítulo 5000), este informe presenta los resultados de nueve auditorías; de éstas, destaca la ejecución de seis (66.7%) para la revisión y análisis de la manera en la que los sujetos de fiscalización cumplen la normativa aplicable, como se presenta a continuación:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Sector	Capítulo 5000		Adquisición de TIC		Bienes muebles inventariables		Total
	Número	Tipo de auditoría	Número	Tipo de auditoría	Número	Tipo de auditoría	
Dependencias	-		1	De cumplimiento con enfoque en TIC	-		1
Entidades paraestatales	-		-		4	De cumplimiento	4
Alcaldías	2	Financiera y de cumplimiento	-		-		2
Organismos autónomos	-		-		2	De cumplimiento	2
Total	2		1		6		9

En relación con la inversión pública (capítulo 6000), se presentan en este informe los resultados de 12 auditorías enfocadas en la revisión y análisis de los contratos de obra pública, principalmente de las alcaldías.

INVERSIÓN PÚBLICA

Sector	Capítulo 6000		Contratos		Total
	Número	Tipo de auditoría	Número	Tipo de auditoría	
Entidades paraestatales	1	Financiera	2	De obra pública	3
Alcaldías	-		9	De obra pública	9
Total	1		11		12

Respecto a los ingresos, se efectuaron tres auditorías a dependencias, una se dirigió hacia levantamiento físico en materia de catastro y padrón territorial, y dos a requerimientos por impuestos.

INGRESOS

Sector	Atención a la solicitud de levantamiento físico		Requerimientos por impuesto		Total
	Número	Tipo de auditoría	Número	Tipo de auditoría	
Dependencias	1	De cumplimiento	2	De cumplimiento	3
Total	1		2		3

Las revisiones relativas a los expedientes de procedimientos de licitaciones públicas sumaron 8 y se distribuyeron entre entidades paraestatales, órganos de gobierno y organismos autónomos, con 5, 1 y 2, respectivamente.

EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS

Sector	Número	Tipo de auditoría	Total
Entidades paraestatales	5	De cumplimiento	5
Órganos de gobierno	1	De cumplimiento	1
Organismos autónomos	2	De cumplimiento	2
Total	8		8

Las 18 auditorías restantes están relacionadas con el desempeño. En alcaldías se realizaron 8 (44.4%) revisiones a sus ventanillas de Atención Ciudadana, 1 auditoría (5.6%) de desempeño cubrió la vertiente ambiental, y las restantes 9 (50.0%) se orientaron a la revisión y análisis de programas específicos.

OTROS

Sector	Atención ciudadana		Función / Programa		Total
	Número	Tipo	Número	Tipo	
Dependencias	-		1	De desempeño	1
Órganos desconcentrados	-		1	De desempeño	1
Entidades paraestatales	-		6	De desempeño	7
			1	De desempeño con enfoque ambiental	
Alcaldía	8	De desempeño	-		8
Organismos autónomos	-		1	De desempeño	1
Total	8		10		18



III. Implementación y Avance del Programa General de Auditoría 2022

III.1. Estado de las Auditorías

Los trabajos correspondientes a la fase de ejecución que se iniciaron en junio pasado, permitieron a la ASCM concluir las etapas de planeación, ejecución y elaboración de informes, de 137 auditorías cuyos resultados se integran en este Segundo Informe Parcial.

Lo anterior, significa que se ha logrado un avance del PGA 2022 del 56.1%. La cobertura promedio de los sectores es aproximada al 60%. Se destaca lo alcanzado por entidades paraestatales, dependencias y órganos desconcentrados que reportan un avance del 56.1%, como se observa a continuación:

Unidad responsable	Auditorías programadas	Auditorías concluidas	Avance (%)
Dependencias	47	28	59.6
Órganos desconcentrados	24	14	58.3
Entidades paraestatales	66	41	62.1
Alcaldías	94	45	47.9
Órganos de gobierno	3	2	66.7
Organismos autónomos	10	7	70.0
Total	244	137	56.1

Las 107 auditorías restantes, equivalentes al 43.9%, se reportarán en febrero próximo y 31 se encuentran en la etapa de planeación y 30 en la de ejecución.

III.2. Problemáticas de las Auditorías

En un año en el que el Gobierno de la Ciudad de México busca la reactivación económica tras los efectos generados por la pandemia del Covid-19, y en el cual este órgano de fiscalización superior se propuso ampliar sustancialmente la cobertura en la revisión y el análisis de la Cuenta Pública, las complicaciones para llevar a cabo sus tareas se derivaron de las siguientes circunstancias:

RETRASOS U OBSTACULIZACIÓN EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN, CUENTA PÚBLICA DE 2022

Situación de las auditorías	Auditorías
Los sujetos de fiscalización presentan retrasos o dilación en la entrega de información	2
Los sujetos de fiscalización entregaron información incompleta	2
No se solventan algunos puntos con la información entregada	28
Total	32

NOTA: Algunas auditorías pueden presentar más de una problemática.

En el cuadro que sigue se presenta la frecuencia de las situaciones mencionadas por sector:

RETRASO, DILACIÓN U OBSTACULIZACIÓN EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN POR SECTOR, CUENTA PÚBLICA DE 2022

Sector	Frecuencia
Entidades paraestatales*	1
Alcaldías**	8
Total	9

NOTA: Puede presentarse más de una problemática para un mismo sujeto de fiscalización.

* El Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano presentó retraso o dilación en la entrega de la información y entregó información incompleta.

**La auditoría ASCM/23/22 de la Alcaldía Cuauhtémoc presentó retraso o dilación en la entrega de la información y entregó información incompleta; mientras que las Alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza no solventaron algunos puntos con la información entregada.

Respecto de las complicaciones e impedimentos a los que se hubiera podido enfrentar el personal auditor en las revisiones que comprenden las auditorías realizadas en este periodo, tal como lo establece el inciso b) del artículo 36 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, la ASCM no tiene información que reportar debido a que no se presentaron circunstancias que complicaran o impidieran su tarea.



IV. Resultados Generales

A continuación, se presenta un extracto de la información más relevante de las auditorías que hasta el momento se han realizado como parte de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2022, a fin de proporcionar al lector un panorama general del desempeño de los sujetos de fiscalización en el ejercicio de los recursos, y de los hallazgos y recomendaciones de la ASCM.

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar en el
ASCM/1/22	capítulo 1000 “Servicios Personales” que en las actividades y
Tipo:	operaciones realizadas por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad
De cumplimiento	de México relativas a la contratación de servicios con cargo a la
Rubro:	partida 1211 “Honorarios Asimilables a Salarios”, se haya
Capítulo 1000	cumplido la normatividad aplicable; y, específicamente, respecto
“Servicios	de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al
Personales”	alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en
	términos generales, la Jefatura cumplió las disposiciones legales
	y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar “en el
ASCM/2/22	capítulo 1000 ‘Servicios Personales’ que en las actividades y
Tipo:	operaciones realizadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana
De cumplimiento	relativas a la contratación de servicios con cargo a la partida 1211
Rubro:	‘Honorarios Asimilables a Salarios’, se haya dado cumplimiento a
Capítulo 1000	la normatividad aplicable” y, específicamente, respecto de la
“Servicios	muestra revisada que se establece en el apartado relativo al
Personales”	alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en
	términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las
	disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Administración y Finanzas

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar en el
ASCM/3/22	capítulo 1000 “Servicios Personales” que en las actividades y
Tipo:	operaciones realizadas por la SAF relativas a la contratación de
De cumplimiento	servicios con cargo a la partida 1211 “Honorarios Asimilables a
Rubro:	Salarios”, se haya dado cumplimiento a los Lineamientos para la
Capítulo 1000	Autorización de Programas de Contratación de Prestadores de
“Servicios	Servicios con cargo a la Partida Presupuestal 1211 “Honorarios
Personales”	Asimilables a Salarios” y a la Circular 2019 Normatividad en
	materia de Administración de Recursos; y, específicamente,
	respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado
	relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye
	que, en términos generales, la SAF cumplió las disposiciones
	legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Administración y Finanzas

Resultado General



Auditoría:
ASCM/4/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Atención a la
solicitud de
levantamiento
físico

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar el procedimiento de "Atención a la Solicitud de Levantamiento Físico"; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, la SAF cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Administración y Finanzas

Resultado General



Auditoría:
ASCM/5/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Control de
Obligaciones
Fiscales
(Requerimientos
por el Impuesto
por la Prestación
de Servicios de
Hospedaje)

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el procedimiento de "Control de Obligaciones Fiscales" ejecutado por la Dirección de Determinación de Créditos y Obligaciones Fiscales de la SAF cumpla las acciones establecidas en el procedimiento, respecto de la emisión de los Requerimientos de Obligaciones Omitidas; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Administración y Finanzas

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en
ASCM/6/22	el “Control de Obligaciones Fiscales” ejecutado por la Dirección
Tipo:	de Determinación de Créditos y Obligaciones Fiscales de la
De cumplimiento	Secretaría de Administración y Finanzas cumpla los requisitos
Rubro:	establecidos en el procedimiento para la emisión de
Control de	requerimientos de obligaciones; y, específicamente, respecto de
Obligaciones	la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al
Fiscales	alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en
(Requerimientos	términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las
por el Impuesto	disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
sobre Tenencia o	
Uso de Vehículos)	



Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en
ASCM/7/22	el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y
Tipo:	Otras Ayudas” el programa social denominado “Economía
De cumplimiento	Social de la Ciudad de México” ejecutado por la Secretaría de
Rubro:	Trabajo y Fomento al Empleo cumpla con los requisitos
Capítulo 4000	establecidos en la normatividad aplicable para su operación; y,
“Transferencias,	específicamente, respecto de la muestra revisada que se
Asignaciones,	establece en el apartado relativo al alcance y determinación de
Subsidios y Otras	la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de
Ayudas”, Programa	fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas
Social “Economía	aplicables en la materia.
Social	
de la Ciudad de	
México 2022”	



Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

Resultado General



Auditoría:
ASCM/8/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas",
Programa Social
"Fomento al
Trabajo Digno"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el programa social "Fomento al Trabajo Digno" ejecutado por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para su operación; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

Resultado General



Auditoría:
ASCM/9/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas",
Programa Social
"Seguro de
Desempleo"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" el programa social denominado "Seguro de Desempleo" ejecutado por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para su operación; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Gobierno

Resultado General



Auditoría: ASCM/10/22
Tipo: De cumplimiento
Rubro: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Programa Social "Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", el programa social "Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal" ejecutado por la SECGOB cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para su operación; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Secretaría de Gobierno

Resultado General



Auditoría: ASCM/11/22
Tipo: De cumplimiento
Rubro: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Programa Social "Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" el programa social denominado "Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México", ejecutado por la SECGOB, cumplió los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para su operación; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Secretaría de la Contraloría General

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el
ASCM/12/22	proceso de adjudicación de los servicios contratados por la
Tipo:	Secretaría de la Contraloría General en el capítulo 3000
De cumplimiento	“Servicios Generales”, derivados de un procedimiento de
Rubro:	adjudicación directa, se haya realizado conforme a la
Capítulo 3000	normatividad que las regula; y, específicamente, respecto de la
“Servicios	muestra revisada que se establece en el apartado relativo al
Generales”	alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en
	términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las
	disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de las Mujeres

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en
ASCM/13/22	el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras
Tipo:	Ayudas” el programa social denominado “Bienestar para las
De cumplimiento	Mujeres en Situación de Violencia” ejecutado por la Secretaría
Rubro:	de las Mujeres cumpla los requisitos establecidos en la
Capítulo 4000	normatividad aplicable para su operación; y, específicamente,
“Transferencias,	respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado
Asignaciones,	relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye
Subsidios y Otras	que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las
Ayudas”	disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Resultado General



Auditoría:
ASCM/14/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas",
Programa Social
"Bienestar para
Pueblos y
Comunidades
Indígenas 2022"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" el programa social denominado "Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, 2022" ejecutado por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para su operación; se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Resultado General



Auditoría:
ASCM/15/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas",
Programa Social
"Ojtli,
Comunicación
Terrestre para el
Bienestar 2022"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" el programa social denominado "Ojtli, Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022" ejecutado por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para su operación; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el
ASCM/16/22	proceso de adjudicación de los servicios contratados por la
Tipo:	Consejería Jurídica y de Servicios Legales en el capítulo 3000
De cumplimiento	“Servicios Generales”, derivados de un procedimiento de
Rubro:	adjudicación directa, se haya realizado conforme a la
Capítulo 3000	normatividad que las regula; y específicamente, respecto de la
“Servicios	muestra revisada que se establece en el apartado relativo al
Generales”	alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en
	términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las
	disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría del Medio Ambiente

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar en el
ASCM/17/22	Capítulo 1000 “Servicios Personales” que en las actividades y
Tipo:	operaciones realizadas por la SEDEMA relativas a la
De cumplimiento	contratación de servicios con cargo a la partida 1211 “Honorarios
Rubro:	Asimilables a Salarios”, se haya cumplido la normatividad
Capítulo 1000	aplicable; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que
“Servicios	se establece en el apartado relativo al alcance y determinación
Personales”	de la muestra, se concluye que, en términos generales, la
	SEDEMA cumplió parcialmente las disposiciones legales y
	normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Resultado General



Auditoría: ASCM/18/22
Tipo: De cumplimiento
Rubro: Capítulo 4000
 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, Programa Social “Pilares, Educación para la Autonomía Económica 2022”

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” el programa social denominado “PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2022” ejecutado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, haya dado cumplimiento con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para su operación; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Resultado General



Auditoría: ASCM/19/22
Tipo: De cumplimiento
Rubro: Capítulo 4000
 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, Programa Social “Beca Pilares Bienestar”

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” el Programa Social denominado “Beca PILARES Bienestar” ejecutado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para su operación; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Resultado General



Auditoría:
ASCM/20/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas",
Programa Social
"Ciberescuelas en
Pilares"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" el programa social denominado "Ciberescuelas en PILARES", ejecutado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación haya cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para su operación; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/21/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar "en el capítulo 1000 'Servicios Personales' que en las actividades y operaciones realizadas por la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México relativas a la contratación de servicios con cargo a la partida 1211 'Honorarios Asimilables a Salarios', se haya dado cumplimiento a la normatividad aplicable" y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Agencia Digital de Innovación Pública

Resultado General



Auditoría:
ASCM/22/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar en el capítulo 1000 "Servicios Personales" que en las actividades y operaciones realizadas por la Agencia Digital de Innovación Pública relativas a la contratación de servicios con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios", se haya dado cumplimiento a la normatividad aplicable; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Autoridad del Centro Histórico

Resultado General



Auditoría:
ASCM/23/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar "en el capítulo 1000 'Servicios Personales' que en las actividades y operaciones realizadas por la Autoridad del Centro Histórico relativas a la contratación de servicios con cargo a la partida 1211 'Honorarios Asimilables a Salarios', se haya dado cumplimiento a la normatividad aplicable" y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/24/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 3000
"Servicios
Generales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el proceso de adjudicación de los servicios contratados por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México en el capítulo 3000 "Servicios Generales", derivados de un procedimiento de adjudicación directa, se haya realizado conforme a la normatividad que las regula; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Planta Productora de Mezclas Asfálticas

Resultado General



Auditoría:
ASCM/25/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar en el capítulo 1000 "Servicios Personales" que en las actividades y operaciones realizadas por la Planta Productora de Mezclas Asfálticas relativas a la contratación de servicios con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" se haya dado cumplimiento a la normatividad aplicable; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, la Planta Productora de Mezclas Asfálticas cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Policía Bancaria e Industrial

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el
ASCM/26/22	proceso de adjudicación de los servicios contratados por la
Tipo:	Policía Bancaria e Industrial en el capítulo 3000 “Servicios
De cumplimiento	Generales”, derivados de un procedimiento de adjudicación
Rubro:	directa, se haya realizado conforme a la normatividad que las
Capítulo 3000	regula y específicamente, respecto de la muestra revisada que se
“Servicios	establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la
Generales”	muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de
	fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas
	aplicables en la materia.

Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el
ASCM/27/22	proceso de adjudicación de los servicios contratados por el
Tipo:	Sistema de Aguas de la Ciudad de México en el capítulo 3000
De cumplimiento	“Servicios Generales”, derivados de un procedimiento de
Rubro:	adjudicación directa, se haya realizado conforme a la
Capítulo 3000	normatividad que las regula; y, específicamente, respecto de la
“Servicios	muestra revisada que se establece en el apartado relativo al
Generales”	alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en
	términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió
	parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en
	la materia.

Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

Resultado General



Auditoría:
ASCM/28/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar "en el capítulo 1000 'Servicios Personales' que en las actividades y operaciones realizadas por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos relativas a la contratación de servicios con cargo a la partida 1211 'Honorarios Asimilables a Salarios', se haya dado cumplimiento a la normatividad aplicable" y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"

Resultado General



Auditoría:
ASCM/29/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 3000
"Servicios
Generales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el proceso de adjudicación de los servicios contratados por el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" en el capítulo 3000 "Servicios Generales", derivados de un procedimiento de adjudicación directa, se haya realizado conforme a la normatividad que lo regula; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar en el
ASCM/30/22	Capítulo 1000 “Servicios Personales” que en las actividades y
Tipo:	operaciones realizadas por la Universidad de la Policía de la
De cumplimiento	Ciudad de México relativas a la contratación de servicios con
Rubro:	cargo a la partida 1211 “Honorarios Asimilables a Salarios”, se
Capítulo 1000	haya dado cumplimiento a la normatividad aplicable; y,
“Servicios	específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece
Personales”	en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra,
	se concluye que, en términos generales, la UP cumplió
	parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en
	la materia.

|||||

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en
ASCM/31/22	el capítulo 1000 “Servicios Personales” el presupuesto aplicado
Tipo:	por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en la partida
Financiera	1211 “Honorarios Asimilables a Salarios”, se haya aprobado,
Rubro:	modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de
Capítulo 1000	conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y,
“Servicios	específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece
Personales”	en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra,
	se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización
	cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas
	aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Movilidad

Resultado General



Auditoría: El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 1000 “Servicios Personales” el presupuesto aplicado por la Secretaría de Movilidad en la partida 1211 “Honorarios Asimilables a Salarios”, se haya aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Resultado General



Auditoría: El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 1000 “Servicios Personales” el presupuesto aplicado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil en la Partida Presupuestal 1211 “Honorarios Asimilables a Salarios”, se haya aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Salud

Resultado General



Auditoría:
ASCM/34/22

Tipo:
Financiera

Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 1000 "Servicios Personales" el presupuesto aplicado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil en la Partida Presupuestal 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios", se haya aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Obras y Servicios

Resultado General



Auditoría:
ASCM/35/22

Tipo:
De cumplimiento
con enfoque
en TIC

Rubro:
Capítulo 5000
"Bienes Muebles,
Inmuebles e
Intangibles"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" que el equipo de cómputo y de tecnologías de la información adquirido para la Dirección General de Construcción de Obras Públicas en la Secretaría de Obras y Servicios, cumpla con las características previstas por el área usuaria para los que fueron obtenidos, con el objetivo de alinearse con la normatividad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplicable; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, la SOBSE cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

Resultado General



Auditoría:
ASCM/36/22

Tipo:
Financiera

Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 1000 "Servicios Personales" el presupuesto aplicado por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios", se haya aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Secretaría de Turismo

Resultado General



Auditoría:
ASCM/37/22

Tipo:
Financiera

Rubro:
Capítulo 3000
"Servicios
Generales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Secretaría de Turismo en el capítulo 3000 "Servicios Generales", se haya aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/38/22

Tipo:
Financiera

Rubro:
Capítulo 3000
"Servicios
Generales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México en el capítulo 3000 "Servicios Generales", se haya aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/39/22

Tipo:
Financiera

Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 1000 "Servicios Personales" el presupuesto aplicado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios", se haya aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”

Resultado General



Auditoría:
ASCM/40/22

Tipo:
Financiera

Rubro:
Capítulo 1000
“Servicios
Personales”

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en el capítulo 1000 “Servicios Personales” el presupuesto aplicado por el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” en la partida 1211 “Honorarios Asimilables a Salarios” se haya aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Álvaro Obregón

Resultado General



Auditoría:
ASCM/61/22

Tipo:
Financiera
y de cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
“Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas”

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Álvaro Obregón al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de acuerdo con la normatividad y ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Álvaro Obregón

Resultado General



Auditoría:
ASCM/62/22

Tipo:
Financiera
y de cumplimiento

Rubro:
Capítulo 3000
"Servicios
Generales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Álvaro Obregón en el capítulo 3000 "Servicios Generales" se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Álvaro Obregón

Resultado General



Auditoría:
ASCM/63/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas", Reglas
y/o Lineamientos
de Operación de
Programas y
Acciones Sociales

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar los mecanismos y acciones implementadas por la Alcaldía Álvaro Obregón para cumplir lo establecido en las reglas o lineamientos de operación que norman los programas y acciones sociales, respectivamente, ejecutados con cargo al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Álvaro Obregón

Resultado General



Auditoría:
ASCM/64/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas", Padrones
de Beneficiarios de
Programas
Sociales

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar los mecanismos y acciones implementadas por la Alcaldía Álvaro Obregón para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de integración y publicación de los padrones de beneficiarios de los programas sociales, establecidas en la normatividad aplicable; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Benito Juárez

Resultado General



Auditoría:
ASCM/69/22
Tipo:
Financiera y de
cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Benito Juárez en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de acuerdo con la normatividad y ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Benito Juárez

Resultado General



Auditoría:
ASCM/70/22

Tipo:
Financiera y de
cumplimiento

Rubro:
Capítulo 3000
“Servicios
Generales”

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Benito Juárez en el capítulo 3000 “Servicios Generales” se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto fiscalizado cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Benito Juárez

Resultado General



Auditoría:
ASCM/71/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
“Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas”, Reglas
y/o Lineamientos
de Operación de
Programas
y Acciones
Sociales

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar los mecanismos y acciones implementadas por la Alcaldía Benito Juárez para dar cumplimiento a lo establecido en las reglas y/o lineamientos de operación que norman los programas y acciones sociales, respectivamente, ejecutados con cargo al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió, las disposiciones legales y normativas aplicables a la materia.

Alcaldía Benito Juárez

Resultado General



Auditoría:
ASCM/72/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas", Padrones
de Beneficiarios de
Programas
Sociales

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar los mecanismos y acciones implementadas por la Alcaldía Benito Juárez para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de integración y publicación de los padrones de beneficiarios de los programas sociales, establecidas en la normatividad aplicable y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente, las disposiciones legales y normativas aplicables a la materia.



Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Resultado General



Auditoría:
ASCM/76/22
Tipo:
Financiera y de
cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de acuerdo con la normatividad y ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
ASCM/77/22	
Tipo:	
Financiera y de cumplimiento	
Rubro:	
Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”	

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar los mecanismos y acciones implementadas por la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos para cumplir lo establecido en las reglas y/o lineamientos de operación que norman los programas y acciones sociales, respectivamente, ejecutados con cargo al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
ASCM/78/22	
Tipo:	
De cumplimiento	
Rubro:	
Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, Reglas y/o Lineamientos de Operación de Programas y Acciones Sociales	

Alcaldía Cuauhtémoc

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el
ASCM/79/22	presupuesto aplicado por la Alcaldía Cuauhtémoc al capítulo
Tipo:	4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” se
Financiera y de	haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado,
cumplimiento	ejercido y pagado de acuerdo con la normatividad y ordenamientos
Rubro:	aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas,
Capítulo 4000	proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y,
“Transferencias,	específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en
Asignaciones,	el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se
Subsidios y Otras	concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización
Ayudas”	cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas
	aplicables en la materia.



Alcaldía Cuauhtémoc

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el
ASCM/80/22	presupuesto aplicado por la Alcaldía Cuauhtémoc al capítulo
Tipo:	3000 “Servicios Generales” se haya registrado, aprobado,
Financiera y de	modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de
Cumplimiento	acuerdo con la normatividad y ordenamientos aplicables; y
Rubro:	destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos
Capítulo 3000	y atribuciones del órgano político administrativo; y,
“Servicios	específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece
Generales”	en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra,
	se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización
	cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas
	aplicables en la materia.



Alcaldía Cuauhtémoc

Resultado General



Auditoría:
ASCM/81/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas", Reglas
y/o Lineamientos
de Operación de
Programas y
Acciones Sociales

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar los mecanismos y acciones implementadas por la Alcaldía Cuauhtémoc para el cumplimiento de los lineamientos de operación que norman las acciones sociales, respectivamente, ejecutadas con cargo al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Cuauhtémoc

Resultado General



Auditoría:
ASCM/82/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas", Padrones
de Beneficiarios de
Programas
Sociales

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar los mecanismos y acciones implementadas por la Alcaldía Cuauhtémoc para el cumplimiento a las obligaciones en materia de integración y publicación de los padrones de beneficiarios de los programas sociales, establecidas en la normatividad aplicable; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Iztacalco

Resultado General



Auditoría: El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Iztacalco en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de acuerdo con la normatividad y ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Tipo: Financiera y de cumplimiento

Rubro: Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”

Alcaldía Iztacalco

Resultado General



Auditoría: El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Iztacalco en el capítulo 3000 “Servicios Generales” se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Tipo: Financiera y de cumplimiento

Rubro: Capítulo 3000 “Servicios Generales”

Alcaldía Iztacalco

Resultado General



Auditoría:
ASCM/89/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas", Reglas
y/o Lineamientos
de Operación de
Programas y
Acciones Sociales

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar los mecanismos y acciones implementadas por la Alcaldía Iztacalco para dar cumplimiento a lo establecido en las reglas y/o lineamientos de operación que norman los programas y acciones sociales, respectivamente, ejecutados con cargo al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables a la materia.

|||||

Alcaldía Miguel Hidalgo

Resultado General



Auditoría:
ASCM/97/22

Tipo:
Financiera y de
cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Miguel Hidalgo en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de acuerdo con la normatividad y ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye, que en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Miguel Hidalgo

Resultado General



Auditoría:
ASCM/98/22

Tipo:
Financiera y de
cumplimiento

Rubro:
Capítulo 3000
“Servicios
Generales”

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Miguel Hidalgo en el capítulo 3000 “Servicios Generales” se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Miguel Hidalgo

Resultado General



Auditoría:
ASCM/99/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
“Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas”, Reglas
y/o Lineamientos
de Operación de
Programas y
Acciones Sociales

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar los mecanismos y acciones implementadas por la Alcaldía Miguel Hidalgo para dar cumplimiento a lo establecido en las reglas y/o lineamientos de operación que norman los programas y acciones sociales, respectivamente, ejecutados con cargo al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables a la materia.

Alcaldía Tlalpan

Resultado General



Auditoría:
ASCM/107/22

Tipo:
Financiera y de
cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Tlalpan al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de acuerdo con la normatividad y los ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y, específicamente, respecto de la muestra revisada, que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Tlalpan

Resultado General



Auditoría:
ASCM/108/22

Tipo:
Financiera y de
Cumplimiento

Rubro:
Capítulo 3000
"Servicios
Generales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Tlalpan al capítulo 3000 "Servicios Generales" se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de acuerdo con la normatividad y los ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y, específicamente, respecto de la muestra revisada, que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Tlalpan

Resultado General



Auditoría:
ASCM/109/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas", Reglas
y/o Lineamientos
de Operación de
Programas y
Acciones Sociales

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar los mecanismos y las acciones implementadas por la Alcaldía Tlalpan para cumplir lo establecido en las reglas y lineamientos de operación que norman los programas y acciones sociales, respectivamente, ejecutados con cargo al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"; y, específicamente, respecto de la muestra revisada, que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Venustiano Carranza

Resultado General



Auditoría:
ASCM/110/22

Tipo:
Financiera y de
cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Alcaldía Venustiano Carranza en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Venustiano Carranza

Resultado General



Auditoría:
ASCM/111/22

Tipo:
Financiera y de
cumplimiento

Rubro:
Capítulo 5000
"Bienes Muebles,
Inmuebles e
Intangibles"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto ejercido por la Alcaldía Venustiano Carranza en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y destinado al cumplimiento de actividades, programas, proyectos y atribuciones del órgano político administrativo; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Venustiano Carranza

Resultado General



Auditoría:
ASCM/112/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas", Reglas
y/o Lineamientos
de Operación de
Programas y
Acciones Sociales

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar los mecanismos y acciones implementadas por la Alcaldía Venustiano Carranza para dar cumplimiento a lo establecido en las reglas y/o lineamientos de operación que norman los programas y acciones sociales, respectivamente, ejecutados con cargo al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"; y, específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Venustiano Carranza

Resultado General



Auditoría:
ASCM/113/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas", Padrones
de Beneficiarios de
Programas
Sociales

El objetivo de la auditoría consistió en "revisar y evaluar los mecanismos y acciones implementadas por la Alcaldía Venustiano Carranza para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de integración y publicación de los padrones de beneficiarios de los programas sociales, establecidas en la normatividad aplicable"; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público

Resultado General



Auditoría:
ASCM/120/22
Tipo:
Financiera
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a la normatividad aplicable y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón

Resultado General



Auditoría:
ASCM/122/22
Tipo:
Financiera
Rubro:
Capítulo 6000
"Inversión Pública"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón en el capítulo 6000 "Inversión Pública" se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a la normatividad aplicable; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Organismo Regulador de Transporte

Resultado General



Auditoría:
ASCM/123/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Expedientes de
Procedimientos de
Licitación Pública

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para los procedimientos de licitación pública realizados por el Organismo Regulador de Transporte durante el ejercicio 2022, se hayan llevado a cabo las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/124/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en relación con los programas sociales que operó el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México durante el ejercicio de 2022, se hayan realizado las actividades y operaciones con la finalidad de generar las reglas de operación y el padrón de beneficiarios con la información correspondiente, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/126/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la contratación de los prestadores de servicios por honorarios asimilables a salarios que durante el ejercicio sujeto a revisión se desempeñaron en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/127/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la formalización de la relación laboral del personal que durante el ejercicio sujeto a revisión ingresó al Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/128/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en relación con los programas sociales que operó el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante el ejercicio de 2022, se hayan realizado las actividades y operaciones con la finalidad de generar las reglas de operación y el padrón de beneficiarios con la información correspondiente, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Procuraduría Social de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/129/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en relación con los programas sociales que operó la Procuraduría Social de la Ciudad de México durante el ejercicio de 2022, se hayan realizado las actividades y operaciones con la finalidad de generar las reglas de operación y el padrón de beneficiarios con la información correspondiente, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Resultado General

Auditoría:
ASCM/130/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la formalización de la relación laboral del personal que durante el ejercicio sujeto a revisión ingresó al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/131/22

Tipo:
Financiera

Rubro:
Capítulo 3000
"Servicios
Generales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en el capítulo 3000 "Servicios Generales" se hayan registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a la normatividad aplicable; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Instituto del Deporte de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/132/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en relación con los Programas Sociales que operó el Instituto del Deporte de la Ciudad de México durante el ejercicio 2022, se hayan realizado las actividades y operaciones con la finalidad de generar las Reglas de Operación y el Padrón de Beneficiarios con la información correspondiente, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/135/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en relación con los Programas Sociales que operó el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México durante el ejercicio 2022, se hayan realizado las actividades y operaciones con la finalidad de generar las Reglas de Operación y el Padrón de Beneficiarios con la información correspondiente, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal

Resultado General



Auditoría:
ASCM/136/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la contratación de los prestadores de servicios por honorarios asimilables a salarios que durante el ejercicio sujeto a revisión se desempeñaron en el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/137/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la formalización de la relación laboral del personal que durante el ejercicio sujeto a revisión ingresó a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/138/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 5000
"Bienes Muebles,
Inmuebles e
Intangibles"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para los bienes muebles inventariables adquiridos por el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en el ejercicio 2022, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requeridas en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la formalización de la relación laboral del personal que durante el ejercicio sujeto a revisión ingresó al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
ASCM/139/22	
Tipo:	
De cumplimiento	
Rubro:	
Capítulo 1000	
“Servicios Personales”	

Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la formalización de la relación laboral del personal que durante el ejercicio sujeto a revisión ingresó al Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
ASCM/140/22	
Tipo:	
De cumplimiento	
Rubro:	
Capítulo 1000	
“Servicios Personales”	

Fondo Ambiental Público del Distrito Federal

Resultado General



Auditoría:
ASCM/141/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que en relación con los Programas Sociales que operó el Fondo Ambiental Público del Distrito Federal durante el ejercicio 2022, se hayan realizado las actividades y operaciones con la finalidad de generar las Reglas de Operación y el Padrón de Beneficiarios con la información correspondiente, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/142/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la formalización de la relación laboral del personal que durante el ejercicio sujeto a revisión ingresó al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/145/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 5000
"Bienes Muebles,
Inmuebles e
Intangibles"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para los bienes muebles inventariables adquiridos por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México en el ejercicio de 2022, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requeridas en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal

Resultado General



Auditoría:
ASCM/147/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la contratación de los prestadores de servicios por honorarios asimilables a salarios que durante el ejercicio sujeto a revisión se desempeñaron en el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/148/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la formalización de la relación laboral del personal que durante el ejercicio sujeto a revisión ingresó a la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/149/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Expedientes de
Procedimientos de
Licitación Pública

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para los procedimientos de licitación pública realizados por el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México durante el ejercicio 2022, se hayan llevado a cabo las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/151/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 5000
"Bienes Muebles,
Inmuebles e
Intangibles"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para los bienes muebles inventariables adquiridos por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad México en el ejercicio 2022, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano

Resultado General



Auditoría:
ASCM/152/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la contratación de los prestadores de servicios por honorarios asimilables a salarios que durante el ejercicio sujeto a revisión se desempeñaron en el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Fideicomiso Museo del Estanquillo

Resultado General



Auditoría:
ASCM/153/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la contratación de los prestadores de servicios por honorarios asimilables a salarios que durante el ejercicio sujeto a revisión se desempeñaron en el Fideicomiso Museo del Estanquillo, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/154/22
Tipo:
Financiera
Rubro:
Capítulo 4000
"Transferencias,
Asignaciones,
Subsidios y Otras
Ayudas"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a la normatividad aplicable; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/156/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la formalización de la relación laboral del personal que durante el ejercicio sujeto a revisión ingresó al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/160/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Expedientes de
Procedimientos de
Licitación Pública

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para los procedimientos de licitación pública realizados por la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México durante el ejercicio 2022, se hayan llevado a cabo las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/162/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Expedientes de
Procedimientos de
Licitación Pública

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para los procedimientos de licitación pública realizados por la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México durante el ejercicio 2022, se hayan llevado a cabo las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Resultado General



Auditoría:
ASCM/163/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Expedientes de
Procedimientos de
Licitación Pública

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para los procedimientos de licitación pública realizados por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. durante el ejercicio de 2022, se hayan llevado a cabo las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para
ASCM/164/22	los bienes muebles inventariables adquiridos por Servicios
Tipo:	Metropolitanos, S.A. de C.V., en el ejercicio 2022, se hayan
De cumplimiento	realizado las actividades y operaciones para recabar la información
Rubro:	y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y
Capítulo 5000	las disposiciones legales que le son aplicables; y específicamente,
"Bienes Muebles,	respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado
Inmuebles e	relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye
Intangibles"	que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las
	disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para
ASCM/166/22	los procedimientos de licitación pública realizados por el
Tipo:	Tribunal Superior de la Ciudad de México en el ejercicio de 2022,
De cumplimiento	se hayan llevado a cabo las actividades y operaciones para
Rubro:	recabar la información y documentación requeridas en
Expedientes de	cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que
Procedimientos de	le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra
Licitación Pública	revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y
	determinación de la muestra, se concluye que, en términos
	generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las
	disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/167/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la formalización de la relación laboral del personal que durante el ejercicio sujeto a revisión ingresó al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/168/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Expedientes de
Procedimientos de
Licitación Pública

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para los procedimientos de licitación pública realizados por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México durante el ejercicio 2022, se hayan llevado a cabo las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada, que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/169/22

Tipo:
Financiera

Rubro:
Capítulo 3000
"Servicios
Generales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que el presupuesto aplicado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México en el capítulo 3000 "Servicios Generales" se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a la normatividad aplicable; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/170/22

Tipo:
De cumplimiento

Rubro:
Expedientes de
Procedimientos de
Licitación Pública

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para los procedimientos de licitación pública realizados por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México durante el ejercicio 2022, se hayan llevado a cabo las actividades y operaciones para recabar información y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/172/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 5000
"Bienes Muebles,
Inmuebles e
Intangibles"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para los bienes muebles inventariables adquiridos por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el ejercicio 2022, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/174/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 5000
"Bienes Muebles,
Inmuebles e
Intangibles"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para los bienes muebles inventariables adquiridos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en el ejercicio 2022, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/176/22
Tipo:
De cumplimiento
Rubro:
Capítulo 1000
"Servicios
Personales"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que para la contratación de los prestadores de servicios por honorarios asimilables a salarios que durante el ejercicio sujeto a revisión se desempeñaron en el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, se hayan realizado las actividades y operaciones para recabar la información y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales que le son aplicables; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/177/22
Tipo:
De desempeño
Rubro:
Función de Gasto 5
"Educación",
Programa
Presupuestario
E080
"Profesionalización
de Servidores
Públicos e
Investigación
Aplicada para la
Buena
Administración"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar las acciones realizadas por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, para cumplir las metas y objetivos en lo referente a contribuir a la formación y especialización de las personas servidoras públicas adscritas a los organismos de la administración pública de la Ciudad de México, a través de la generación de conocimiento, la impartición de programas de formación, capacitación y/o procesos de certificación; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Fideicomiso Museo del Estanquillo

Resultado General



Auditoría:
ASCM/178/22

Tipo:
De desempeño

Rubro:
Función de Gasto 3
"Coordinación de la
Política de
Gobierno",
Programa
Presupuestario
E073 "Operación
del Museo
del Estanquillo"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar las acciones realizadas por el MES, para cumplir las metas y objetivos establecidos en el Programa Presupuestario E073 "Operación del Museo del Estanquillo", en lo consistente en promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina; y, específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/179/22

Tipo:
De desempeño

Rubro:
Función de Gasto 1
"Igualdad y
Derechos",
Programa
Presupuestario
P031 "Planeación,
Seguimiento
y Evaluación a
Políticas Públicas
para el Desarrollo
de las Personas con
Discapacidad"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar las acciones del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, para el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el Programa Presupuestario P031 "Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad", consistentes en acordar de manera conjunta con las autoridades de los diferentes niveles, las medidas y acciones que contribuyan a lograr la equiparación de oportunidades para la plena integración de las personas con discapacidad en un pleno de igualdad al resto de los habitantes de la Ciudad de México; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:	El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar las acciones del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, para cumplir las metas y objetivo establecidos en la Actividad Institucional 28 “Recibir y tramitar demandas de amparo, recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimentar ejecutorias en segunda instancia” consistente en que por disposición expresa de la Ley de Amparo y de la Ley de Justicia Administrativa que rige al órgano jurisdiccional, se reciben las demandas de Amparo Directo e Indirecto, así como los Recursos de Revisión, que se interponen (las primeras por los gobernados y los segundos por las autoridades demandadas), en contra de las resoluciones emitidas por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior. Asimismo, la Sala Superior deberá cumplimentar las ejecutorias dictadas en dichos juicios o recursos de acuerdo con los lineamientos expresamente señalados en las ejecutorias; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
ASCM/180/22	
Tipo:	
De desempeño	
Rubro:	
Función de Gasto 2	
“Justicia”, actividad	
institucional 28	
“Recibir y tramitar	
demandas	
de amparo,	
recursos de revisión	
contenciosa	
administrativa	
y cumplimentar	
ejecutorias en	
segunda instancia”	

|||||

Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría:
ASCM/181/22
Tipo:
De desempeño
Rubro:
Función de Gasto 7
"Turismo",
Programa
Presupuestario
F022 "Desarrollo,
Promoción
y Posicionamiento
de la Ciudad de
México y su Marca
CDMX"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar las acciones realizadas por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México para cumplir las metas y objetivos del Programa Presupuestario F022 "Desarrollo, Promoción y Posicionamiento de la Ciudad de México y su Marca CDMX", relativo a planear y evaluar las acciones de cada servicio turístico para reactivar y reposicionar el desarrollo del sector turismo en la Ciudad de México; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Secretaría de la Contraloría General

Resultado General



Auditoría:
ASCM/182/22
Tipo:
De desempeño
Rubro:
Función de Gasto 3
"Coordinación de la
Política de
Gobierno",
Programa
Presupuestario
O001 "Actividades
de Apoyo a la
Función Pública y
Buen Gobierno"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar las acciones de la Secretaría de la Contraloría General, para cumplir las metas y objetivos establecidos en el Programa Presupuestario O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno", consistentes en dar orientación sobre el conocimiento de la normatividad aplicable por parte de los entes que conforman a la Administración Pública de la Ciudad de México para la interpretación y aplicación de la normatividad, en las materias competencia de la SCG, en apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Resultado General



Auditoría: ASCM/183/22
Tipo: De desempeño
Rubro: Función de Gasto 1
 “Protección Ambiental”, Programa Presupuestario E154 “Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal”

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar las acciones realizadas por la PAOT para cumplir las metas y objetivos, consistentes en procurar el acceso a la justicia y la reparación del daño ambiental, por medio de la defensa de los derechos de las personas habitantes de la Ciudad de México a disfrutar de un medio ambiente sano, a la ciudad y a la información, así como la protección y bienestar animal; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano

Resultado General



Auditoría: ASCM/184/22
Tipo: De desempeño
Rubro: Función de Gasto 3
 “Coordinación de la Política de Gobierno”, Programa Presupuestario E028 “Operación del Museo de Arte Popular”

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar las acciones realizadas por el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, para cumplir las metas y objetivos establecidos en el Programada Presupuestario E028 “Operación del Museo de Arte Popular”, en lo referente a contribuir al fortalecimiento de las artes y la cultura popular mexicana, a través de la población y los visitantes; y, específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

Resultado General



Auditoría: ASCM/185/22
Tipo: De desempeño
Rubro: Función de Gasto 2 "Justicia", Programa Presupuestario P017 "Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar las acciones de la IESIDH, para cumplir las metas y objetivos establecidos en el Programa Presupuestario P017 "Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos", que consistieron en que las instancias implementadoras que conforman la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México transversalicen el enfoque de derechos humanos en las acciones gubernamentales; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Resultado General



Auditoría: ASCM/186/22
Tipo: De desempeño con enfoque ambiental
Rubro: Función de Gasto 9 "Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos", Programa Presupuestario E077 "Servicios de Imprenta de la Ciudad de México"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar las acciones de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. para cumplir las metas y objetivos establecidos del Programa Presupuestario E077 "Servicios de Imprenta de la Ciudad de México", consistentes en "brindar a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás Organizaciones del Sector Público y privado, productos y servicios relacionados con las artes gráficas, de impresión o grabado con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad", mediante las acciones sustantivas de atención de requerimientos de impresión (formas continuas, *Offset*, magnéticos, hologramas, impresión de publicaciones diversas, placas para motocicleta y vehículos, entre otros) realizadas en el ejercicio de 2022; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Benito Juárez

Resultado General



Auditoría:
ASCM/197/22

Tipo:
De desempeño

Rubro:
Atención
Ciudadana

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar si las medidas adoptadas o acciones correctivas realizadas por el CESAC de la alcaldía, como respuesta a las recomendaciones derivadas de la auditoría practicada en la Cuenta Pública de 2019, subsanaron las debilidades detectadas en el proceso de atención de solicitudes de servicios, en el ejercicio sujeto por revisar; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Tlalpan

Resultado General



Auditoría:
ASCM/198/22

Tipo:
De desempeño

Rubro:
Atención
Ciudadana

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar si las medidas adoptadas o acciones correctivas realizadas por el Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la Alcaldía Tlalpan, como respuesta a las recomendaciones derivadas de la auditoría practicada en la Cuenta Pública de 2019, subsanaron las debilidades detectadas en el proceso de atención de solicitudes de servicios, en el ejercicio sujeto a revisar; y, específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto fiscalizado cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Venustiano Carranza

Resultado General



Auditoría:
ASCM/199/22

Tipo:
De desempeño

Rubro:
Atención
Ciudadana

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar si las medidas adoptadas o acciones correctivas realizadas por el CESAC de la Alcaldía, como respuesta a las recomendaciones derivadas de la auditoría practicada en la Cuenta Pública 2019, subsanaron las debilidades detectadas en el proceso de atención de solicitudes de servicios, en el ejercicio sujeto a revisar; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Miguel Hidalgo

Resultado General



Auditoría:
ASCM/200/22

Tipo:
De desempeño

Rubro:
Atención
Ciudadana

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar si las medidas adoptadas o acciones correctivas realizadas por el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) de la alcaldía, como respuesta a las recomendaciones derivadas de la auditoría practicada en la Cuenta Pública 2019, subsanaron las debilidades detectadas en el proceso de atención de solicitudes de servicios, en el ejercicio sujeto a revisar; y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto fiscalizado cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Resultado General



Auditoría:
ASCM/201/22

Tipo:
De desempeño

Rubro:
Atención
Ciudadana

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar si las medidas adoptadas o acciones correctivas realizadas por el Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía, como respuesta a las recomendaciones derivadas de la auditoría practicada en la Cuenta Pública 2019, subsanaron las debilidades detectadas en el proceso de atención de solicitudes de servicios, en el ejercicio sujeto a revisar; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Cuauhtémoc

Resultado General



Auditoría:
ASCM/202/22

Tipo:
De desempeño

Rubro:
Atención
Ciudadana

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar si las medidas adoptadas o acciones correctivas realizadas por el Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la Alcaldía Cuauhtémoc, como respuesta a las recomendaciones derivadas de la auditoría practicada en la Cuenta Pública de 2019, subsanaron las debilidades detectadas en el proceso de atención de solicitudes de servicios, en el ejercicio sujeto a revisar; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Álvaro Obregón

Resultado General



Auditoría:
ASCM/203/22

Tipo:
De desempeño

Rubro:
Atención
Ciudadana

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar si las medidas adoptadas o acciones correctivas realizadas por el CESAC de la alcaldía, como respuesta a las recomendaciones derivadas de la auditoría practicada para la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2019, subsanaron las debilidades detectadas en el proceso de atención de solicitudes de servicios; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Iztacalco

Resultado General



Auditoría:
ASCM/204/22

Tipo:
De desempeño

Rubro:
Atención
Ciudadana

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar si las medidas adoptadas o acciones correctivas realizadas por el Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la Alcaldía, como respuesta a las recomendaciones derivadas de la auditoría practicada en la Cuenta Pública 2019, subsanaron las debilidades detectadas en el proceso de atención de solicitudes de servicios, en el ejercicio sujeto a revisar; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Benito Juárez

Resultado General



Auditoría:
ASCM/223/22

Tipo:
De obra pública

Rubro:
Capítulo 6000
"Inversión Pública"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que los contratos de las obras públicas y los servicios relacionados con éstas, formalizados por la Alcaldía Benito Juárez en el ejercicio de 2022, en el capítulo 6000 "Inversión Pública", se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su reglamento y demás normatividad específica; y, específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto fiscalizado cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Tlalpan

Resultado General



Auditoría:
ASCM/224/22
Tipo:
De obra pública
Rubro:
Capítulo 6000
"Inversión Pública"
(Contratos)

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que los contratos de las obras públicas y los servicios relacionados con éstas, formalizados por la Alcaldía Tlalpan en el ejercicio de 2022, en el capítulo 6000 "Inversión Pública", se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás normatividad específica; y, específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto fiscalizado cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Venustiano Carranza

Resultado General



Auditoría:
ASCM/225/22
Tipo:
De obra pública
Rubro:
Capítulo 6000
"Inversión Pública"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que los contratos de las obras públicas y los servicios relacionados con éstas, formalizados por la Alcaldía Venustiano Carranza en el ejercicio de 2022, en el capítulo 6000 "Inversión Pública", se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás normatividad específica; y, específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Alcaldía Miguel Hidalgo

Resultado General



Auditoría:
ASCM/226/22
Tipo:
De obra pública
Rubro:
Capítulo 6000
"Inversión Pública"
(Contratos)

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que los contratos de las obras públicas y los servicios relacionados con éstas, formalizados por la Alcaldía Miguel Hidalgo en el ejercicio de 2022, en el capítulo 6000 "Inversión Pública", se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás normatividad específica; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Álvaro Obregón

Resultado General



Auditoría:
ASCM/227/22
Tipo:
De obra pública
Rubro:
Capítulo 6000
"Inversión Pública"
(Contratos)

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que los contratos de las obras públicas y los servicios relacionados con éstas, formalizados por la Alcaldía Álvaro Obregón en el ejercicio de 2022, con cargo al capítulo 6000 "Inversión Pública", se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás normatividad específica; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Álvaro Obregón

Resultado General



Auditoría:
ASCM/228/22
Tipo:
De obra pública
Rubro:
Capítulo 6000
"Inversión Pública"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que los contratos de las obras públicas y los servicios relacionados con éstas, formalizados por la Alcaldía Álvaro Obregón en el ejercicio de 2022, con cargo al capítulo 6000 "Inversión Pública", se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás normatividad específica; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Iztacalco

Resultado General



Auditoría:
ASCM/229/22
Tipo:
De obra pública
Rubro:
Capítulo 6000
"Inversión Pública"
(Contratos)

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que los contratos de las obras públicas y los servicios relacionados con éstas, formalizados por la Alcaldía Iztacalco en el ejercicio de 2022, en el capítulo 6000 "Inversión Pública", se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás normatividad específica; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Alcaldía Iztacalco

Resultado General



Auditoría:
ASCM/230/22
Tipo:
De obra pública
Rubro:
Capítulo 6000
"Inversión Pública"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que los contratos de las obras públicas y los servicios relacionados con éstas, formalizados por la Alcaldía Iztacalco en el ejercicio de 2022, en el capítulo 6000 "Inversión Pública", se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su reglamento y demás normatividad específica; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Alcaldía Cuauhtémoc

Resultado General



Auditoría:
ASCM/231/22
Tipo:
De obra pública
Rubro:
Capítulo 6000
"Inversión Pública"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que los contratos de las obras públicas y los servicios relacionados con éstas, formalizados por la Alcaldía Cuauhtémoc en el ejercicio de 2022, en el capítulo 6000 "Inversión Pública", se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás normatividad específica; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



Fondo Ambiental Público del Distrito Federal

Resultado General



Auditoría:
ASCM/232/22
Tipo:
De obra pública
Rubro:
Capítulo 6000
"Inversión Pública"
(Contratos)

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que los contratos de las obras públicas y los servicios relacionados con éstas, formalizados por el Fondo Ambiental Público del Distrito Federal en el ejercicio de 2022, en el capítulo 6000 "Inversión Pública", se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás normatividad específica; y, específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto fiscalizado cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||

Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón

Resultado General



Auditoría:
ASCM/233/22
Tipo:
De obra pública
Rubro:
Capítulo 6000
"Inversión Pública"

El objetivo de la auditoría consistió en revisar y evaluar que los contratos de las obras públicas y los servicios relacionados con éstas, formalizados por el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón en el ejercicio de 2022, en el capítulo 6000 "Inversión Pública", se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás normatividad específica; y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance y determinación de la muestra, se concluye que, en términos generales, el sujeto de fiscalización cumplió parcialmente las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

|||||



V. Acciones Derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública

Los resultados de las auditorías realizadas a los sujetos de fiscalización con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México se reportan en los Informes Individuales de Auditoría (IIA), los cuales incluyen las observaciones y recomendaciones que, en algunos casos, se emiten a consecuencia de las irregularidades o incumplimientos detectados, y que deben prevenirse o corregirse para evitar su recurrencia.

La ASCM, en su carácter de entidad de fiscalización superior, revisa y evalúa la Cuenta Pública de la Ciudad de México. En los resultados de auditoría, cuando existe una inconsistencia en la aplicación de los recursos públicos, ingreso, gasto y operaciones concluidas, se emiten recomendaciones.

V.1. Recomendaciones

Las recomendaciones son el medio por el que se comunican a las instituciones gubernamentales las irregularidades o deficiencias detectadas durante el proceso de auditoría; tienen carácter preventivo con el fin de sugerir al sujeto de fiscalización diversas actividades que le permitan corregir o prevenir la recurrencia del problema que le dio origen.



Además, para fortalecer la gestión de los sujetos de fiscalización, la ASCM emite sus recomendaciones procurando la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y control, para generar valor público, en aras de la mejora continua.

En este apartado se presenta una clasificación de las recomendaciones en función de las deficiencias detectadas durante la auditoría. En la práctica, una misma observación puede involucrar a más de un tipo de conducta:

1. Deficiencias en la recaudación de ingresos. Se originan cuando la recaudación es insuficiente. En el caso de las dependencias, se refiere a la recaudación por concepto de contribuciones (impuestos, productos, contribuciones de mejoras, derechos y aprovechamientos) en favor del Gobierno de la Ciudad de México; en las alcaldías, a la captación de recursos autogenerados; y en las entidades paraestatales, órganos desconcentrados y autónomos, a la obtención de ingresos propios por venta de bienes, prestación de servicios, entre otros.
2. Incumplimiento en el ejercicio del gasto. Se genera cuando los sujetos de fiscalización realizan erogaciones mayores o menores a las presupuestadas, cuando en estas últimas no se hayan logrado las metas u objetivos; también sucede con la realización de adecuaciones presupuestales no autorizadas, o la aplicación de recursos para fines distintos a los previstos originalmente.
3. Falta de documentación justificativa o comprobatoria, y evidencia del presupuesto comprometido y devengado. Ocurre cuando los sujetos de fiscalización no cuentan con los documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago, o que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes; o por la falta de evidencia de que los bienes, servicios, obras o ayudas se entregaron en el plazo, fecha, cantidad, calidad, especie o condiciones establecidos.
4. Incumplimiento de la normatividad interna aplicable. Se presenta cuando en el desempeño de sus actividades, el sujeto de fiscalización no se sujetó a lo establecido en sus manuales, procedimientos y demás normatividad interna.
5. Carencia de normatividad. Ocurre cuando las actividades del sujeto de fiscalización no están reguladas por manuales o procedimientos específicos, o por los documentos normativos respectivos de que dispone; o bien, cuando éstos no están actualizados.
6. Debilidades del control interno. Se presenta porque el sujeto de fiscalización carece de mecanismos de control o supervisión para garantizar la correcta ejecución de las actividades. Puede suceder que se disponga de manuales, procedimientos y normatividad actualizados, pero incompletos para un control y supervisión adecuados.

7. Incumplimiento de disposiciones legales. Se produce debido a que el sujeto de fiscalización no cumplió las disposiciones legales o la normativa aplicable, o generó normatividad interna que las contradice.
8. Eventualidades o contingencias. Son resultado de la carencia o seguimiento de acciones fundamentadas, por parte del sujeto de fiscalización, para atender una eventualidad en su operación.

De las 137 auditorías incluidas en el Segundo Informe Parcial, se derivaron recomendaciones que están por notificarse a los sujetos de fiscalización para su atención y seguimiento.

El total de recomendaciones por sector se distribuye de la siguiente manera:

RECOMENDACIONES POR SECTOR AL 30 DE OCTUBRE DE 2023, CUENTA PÚBLICA DE 2022

Sector	Auditorías	Sujetos de fiscalización	Recomendaciones
Dependencias	28	18	26
Órganos desconcentrados	14	11	35
Alcaldías	45	8	224
Órganos de gobierno y autónomos	9	8	11
Entidades paraestatales	41	32	78
Total	137	77	374

NOTA: Algunos entes fueron objeto de más de una auditoría, por lo cual el número de éstas es mayor que el de sujetos de fiscalización.

RECOMENDACIONES POR SECTOR AUDITADO DE ACUERDO CON LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS, CUENTA PÚBLICA DE 2022

Tipo de deficiencia detectada	Dependencias	Órganos desconcentrados	Entidades	Alcaldías	Órganos de gobierno	Organismos autónomos	Total
Deficiencias en la captación de ingresos	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento en el ejercicio del gasto	-	-	-	1	-	-	1
Falta de documentación justificativa o comprobatoria y evidencia de los presupuestos comprometido y devengado	-	-	-	5	-	-	5
Incumplimiento de la normatividad interna	1	-	-	2	-	-	3
Carencia de normatividad	-	-	-	-	-	-	-
Debilidades de control interno	7	5	24	10	-	6	52
Incumplimiento de disposiciones legales	18	30	54	206	2	3	313
Eventualidades o contingencias	-	-	-	-	-	-	-
Total	26	35	78	224	2	9	374

V.2. Promoción de Acciones

A partir de los hallazgos que se describen en los IIA, esta entidad de fiscalización puede promover ante las autoridades competentes las acciones legales que se derivan de las irregularidades detectadas durante la revisión de la Cuenta Pública; es decir, presentar quejas o denuncias en contra de servidores públicos que, en el desempeño de sus funciones, ya sea por acción u omisión, ocasionen un daño a la Hacienda Pública.



Las acciones legales que puede promover la ASCM son:

1. Dictamen Técnico (DT). La ASCM tiene competencia para investigar y sustanciar el procedimiento por la presunta comisión de faltas administrativas, consideradas graves, por parte de personas servidoras públicas, por lo que puede emitir Informes de Presunta Responsabilidad y promover, ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, las acciones correspondientes.

Esta acción se promueve cuando la ASCM detecta actos u omisiones relacionadas con el incumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

En caso de que la ASCM tenga conocimiento de la probable comisión de faltas administrativas consideradas no graves, deberá informarlo a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad México o al Órgano Interno de Control respectivo, según corresponda, a efecto de que lleven a cabo la investigación y, en su caso, se sustancien y sancionen las acciones u omisiones.

2. Pliego de Observaciones. Es el documento mediante el cual se requerirá al sujeto de fiscalización que presente la documentación, en copia certificada, y los argumentos que estime convenientes para solventar las observaciones en relación con los actos u omisiones que dieron lugar a la emisión del DT, por daño o perjuicio a la Hacienda Pública de la Ciudad de México o al patrimonio del sujeto de fiscalización.
3. Oficio de solventación de pliegos de observaciones. Es el documento por medio del cual la ASCM comunica al sujeto de fiscalización la solventación total de las observaciones o irregularidades señaladas en el pliego de observaciones.
4. Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria. Con este tipo de promoción la ASCM solicita a la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México que inicie el Procedimiento de Responsabilidades Resarcitorias a personas servidoras públicas o particulares, por la falta de solventación o resarcimiento del pliego de observaciones, con el fin de que se repare el daño o perjuicio causado a la Hacienda Pública de la Ciudad de México o al patrimonio del sujeto de fiscalización; o, en su caso, que determine lo que conforme a derecho corresponda.
5. Denuncia de Hechos. Se presenta ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México o la Fiscalía General de la República, cuando se detectan irregularidades durante el proceso de auditoría, en las cuales se presume la existencia de actos u omisiones que pudieran ser constitutivas de delitos.
6. Oficio de incumplimiento de obligaciones fiscales. Es el documento emitido por la ASCM para hacer del conocimiento de la autoridad fiscal competente la presunción de errores, omisiones o incumplimiento de obligaciones fiscales de los sujetos de fiscalización o de terceros, detectados en la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México.

Como resultado de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2022, en las 137 auditorías incluidas en este informe, se determinaron 57 potenciales promociones de acciones que se resumen en el siguiente cuadro:

**POTENCIALES PROMOCIONES DE ACCIONES POR SECTOR,
CUENTA PÚBLICA DE 2022**

Sector	Auditorías	Potenciales promociones de acciones
Dependencias	28	-
Órganos desconcentrados	14	-
Alcaldías	45	56
Órganos de gobierno y autónomos	9	-
Entidades paraestatales	41	1
Total	137	57

NOTA: Un ente puede presentar más de una promoción de acciones.



En términos de lo dispuesto por el artículo 62, numeral 9, fracción II, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los sujetos de fiscalización cuentan con un plazo de hasta 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción de los presentes IIA, para proporcionar la información y atender las consideraciones que estimen pertinentes, que, en su caso, permitan solventar las recomendaciones y acciones materia de dichos informes. Por tanto y toda vez que los sujetos de fiscalización tienen garantizado su derecho de audiencia en virtud del plazo referido, las recomendaciones y acciones contenidas en el presente informe no son definitivas en cuanto a sus efectos, en consecuencia, en esta etapa no es posible establecer algún daño o perjuicio causado a la hacienda pública o al patrimonio del sujeto de fiscalización ni determinar alguna responsabilidad administrativa, penal o política, pues ello será competencia de las autoridades correspondientes, en el momento procesal oportuno.

Observaciones Relevantes

Como parte del trabajo de análisis que realiza la ASCM, se presentan, en seguida, las observaciones relevantes de cada uno de los informes de auditoría correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2022:

ASCM/1/22



Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Tipo de auditoría: De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 3 resultados que no generaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/2/22



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Tipo de auditoría: De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 3 resultados que no generaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/3/22

*Secretaría de Administración y Finanzas*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 3 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/4/22

*Secretaría de Administración y Finanzas*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Atención a la Solicitud de Levantamiento Físico

En la presente auditoría se determinaron 3 resultados, de éstos, 1 generó 1 observación, la cual corresponde a 1 recomendación.

ASCM/5/22

*Secretaría de Administración y Finanzas*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Control de Obligaciones Fiscales (Requerimientos por el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje)

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de éstos, 1 generó 1 observación, la cual corresponde a 1 recomendación.

La secretaría ejecutó sus actividades para la emisión de los Requerimientos de Obligaciones Omitidas fuera del plazo establecido en el Procedimiento de Control de Obligaciones Fiscales.

ASCM/6/22

*Secretaría de Administración y Finanzas*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Control de Obligaciones Fiscales (Requerimientos por el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos)

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/7/22

*Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Programa Social "Economía Social de la Ciudad de México 2022"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales 1 generó 1 observación, por la cual no se emitió recomendación.

ASCM/8/22

*Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" Programa Social "Fomento al Trabajo Digno"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales 1 generó observación, por la cual no se emitió recomendación.

ASCM/9/22

*Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"
 Programa Social "Seguro de Desempleo"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, los cuales no generaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/10/22

*Secretaría de Gobierno*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"
 Programa Social "Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal"

Se determinaron 2 resultados, de los cuales 1 generó 1 observación, por la cual no se emitió recomendación.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/11/22

*Secretaría de Gobierno*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas",
 Programa Social "Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México"

Se determinaron 2 resultados, de los cuales 1 generó 1 observación, por la cual no se emitió recomendación.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/12/22

*Secretaría de la Contraloría General*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/13/22

*Secretaría de las Mujeres*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/14/22

*Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Programa Social "Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas 2022"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de éstos, 1 generó 2 observaciones, las cuales corresponden a 2 recomendaciones.

ASCM/15/22



Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Programa Social "Ojtli, Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de éstos, 1 generó 3 observaciones, las cuales corresponden a 1 recomendación.

ASCM/16/22



Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/17/22



Secretaría del Medio Ambiente

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 3 resultados, de los cuales 1 generó 3 observaciones, por las que no se emitió ninguna recomendación.

Sin resultados relevantes.

ASCM/18/22

*Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" Programa Social "PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2022"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/19/22

*Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" Programa Social "Beca Pilares Bienestar"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

Sin resultados relevantes.

ASCM/20/22

*Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" Programa Social "Ciberescuelas en Pilares"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/21/22



Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 3 resultados, de estos, 1 generó 2 observaciones, las cuales corresponden a 1 recomendación.

La Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México no acreditó haber utilizado modelos de contratos de prestación de servicios con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" establecidos por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

ASCM/22/22



Agencia Digital de Innovación Pública

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 3 resultados, de éstos, 1 generó 2 observaciones, las cuales corresponden a 1 recomendación.

El sujeto de fiscalización omitió contar con mecanismos de supervisión para asegurar que los prestadores de servicios a contratar entregaran toda la documentación que ampara el cumplimiento de los requisitos señalados en la normatividad aplicable.

ASCM/23/22

*Autoridad del Centro Histórico*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 3 resultados, de éstos, 2 generaron 5 observaciones, las cuales corresponden a 5 recomendaciones.

La Autoridad del Centro Histórico formalizó contratos con prestadores de servicios con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" sin que presentaran todos los requisitos establecidos para tal efecto.

El órgano desconcentrado omitió acreditar el uso de modelos de contratos establecidos por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como establecer mecanismos de control para comprobar que la contraprestación mensual bruta corresponda al monto establecido en la tabla I de Lineamientos para la Autorización de Programas de Contratación de Prestadores de Servicios con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" vigente en 2022.

El sujeto de fiscalización omitió establecer mecanismos de control que le permitan garantizar que, previo al pago de la contraprestación pactada, se acredite la prestación de los servicios con cargo a la partida auditada.

ASCM/24/22

*Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Se determinaron 2 resultados, de los cuales se derivó 1 observación, la cual generó 1 recomendación.

El órgano desconcentrado adjudicó un contrato de la muestra de auditoría a un prestador de servicios del que no acreditó contar con la totalidad de las constancias de no adeudos fiscales de carácter local.

ASCM/25/22

*Planta Productora de Mezclas Asfálticas*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 3 resultados, de los cuales 1 generó 1 observación por la cual no se emitió recomendación.

Sin resultados relevantes.

ASCM/26/22

*Policía Bancaria e Industrial*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

Sin resultados relevantes.

ASCM/27/22

*Sistema de Aguas de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de éstos, 1 generó 1 observación, la cual corresponde a 1 recomendación

El órgano desconcentrado omitió contar con mecanismos de supervisión para verificar la vigencia de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México de un prestador de servicios adjudicado.

ASCM/28/22

*Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 3 resultados; de éstos, 1 generó 1 observación, por la cual no se emitió recomendación.

Sin resultados relevantes.

ASCM/29/22

*El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Se determinaron 2 resultados, de los cuales 1 generó 8 observaciones, por las que se emitieron 6 recomendaciones.

El Instituto estableció un monto incorrecto para la garantía de cumplimiento del contrato núm. SECTEI/IESRC/DAF/CT/019/2022.

El sujeto de fiscalización omitió presentar la póliza de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato núm. SECTEI/IESRC/DAF/SRMSG/PSP/002/2022; la constancia de no inhabilitación del prestador de servicios del contrato núm. SECTEI/IESRC/DAF/CT/019/2022, con la que verificó que dicho prestador de servicios no se encontró inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Función Pública.

El IRC omitió presentar la Constancia de No Existencia de Registro de Inhabilitación con la que verificó que no se encontraban inhabilitados o sancionados, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, los prestadores de servicios de los contratos núms. SECTEI/IESRC/DAF/CT/005/2022, SECTEI/IESRC/DAF/CT/019/2022, SECTEI/IESRC/DAF/SRMSG/PSP/002/2022, y SECTEI/IESRC/DAF/SRMSG/PSP/003/2022, así como incluir en el sondeo de mercado del contrato núm. SECTEI/IESRC/DAF/SRMSG/PSP/002/2022, la unidad de medida y el precio promedio de los servicios cotizados.

El instituto omitió presentar el documento que acreditara que el prestador de servicios del contrato núm. SECTEI/IESRC/DAF/CT/019/2022 cumplió con sus obligaciones fiscales de carácter federal, e indicar en el contrato abierto núm. SECTEI/IESRC/DAF/CT/019/2022 el procedimiento bajo el cual se adjudicó y su fundamento legal.

En el contrato núm. SECTEI/IESRC/DAF/SRMSG/PSP/002/2022 se omitió indicar el procedimiento y el fundamento legal conforme al cual se llevó a cabo su adjudicación, así como que en el caso de terminación anticipada, suspensión temporal o definitiva del contrato, ya sea por mutuo consentimiento, caso fortuito o fuerza mayor, sería sin responsabilidad para la convocante.

ASCM/30/22



Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto: Capítulo 1000 "Servicios Personales"
 o su equivalente:

Se determinaron 3 resultados, de los cuales 1 generó 5 observaciones, por las que se emitieron 5 recomendaciones.

La Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UP) omitió contar con los reportes de actividades de los prestadores de servicios debidamente requisitados, lo que denota debilidades de control y de supervisión.

El órgano desconcentrado omitió proporcionar evidencia documental del mecanismo implementado para asegurar que los tres prestadores de servicios contratados se encontraran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales; además que no tuvieran un juicio en materia laboral en contra del Gobierno de la Ciudad de México.

El expediente de un prestador de servicios omitió contar con la evidencia documental para asegurar que no desempeña uno o más empleos, cargos o comisiones en la Administración Pública local.

La universidad presentó debilidades de control interno en los mecanismos de supervisión para la integración de los documentos solicitados para la contratación de los prestadores de servicios por honorarios asimilables a salarios, al no encontrarse debidamente requisitados y actualizados al ejercicio de contratación.

ASCM/31/22



Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Tipo de auditoría: Financiera
 Rubro, función de gasto: Capítulo 1000 "Servicios Personales"
 o su equivalente:

En la presente auditoría se determinaron 8 resultados; de éstos, 2 generaron 2 observaciones, las cuales corresponden a 2 recomendaciones.

La secretaría omitió integrar los expedientes de los prestadores de servicios contratados por honorarios asimilables a salarios con toda la documentación requerida para su contratación, y respecto a sus "Reportes Mensuales de Actividades", no se constató que los entregaran al sujeto de fiscalización dentro de los primeros tres días hábiles siguientes a la terminación del mes que se reporta.

ASCM/32/22

*Secretaría de Movilidad*

Tipo de auditoría: Financiera
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 8 resultados, de éstos, 2 generaron 2 observaciones, las cuales corresponden a 2 recomendaciones.

La secretaría omitió contar con la justificación en las solicitudes para la autorización del programa de Contratación de Prestadores de Servicios de la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios", y haber integrado los expedientes con toda la documentación requerida a los prestadores de servicios para su contratación.

ASCM/33/22

*Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil*

Tipo de auditoría: Financiera
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 8 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

Sin resultados relevantes.

ASCM/34/22

*Secretaría de Salud*

Tipo de auditoría: Financiera
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 9 resultados; de éstos, 4 generaron 5 observaciones, las cuales corresponden a 5 recomendaciones.

La Secretaría de Salud, con relación al programa de Contratación de Prestadores de Servicios con cargo a la Partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios", solicitó contrataciones retroactivas al 10. de febrero de 2022.

El sujeto de fiscalización no contó con evidencia documental que asegurara que los prestadores de servicios contratados se encontraran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales.

ASCM/35/22



Secretaría de Obras y Servicios

Tipo de auditoría: De cumplimiento con enfoque en Tecnologías de la Información y Comunicación

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

En la presente auditoría se determinaron 4 resultados, de los cuales se derivaron 5 observaciones y 5 recomendaciones.

La Secretaría de Obras y Servicios omitió contar con controles para la gobernanza de TIC, y garantizar el funcionamiento correcto y seguro de la infraestructura.

El sujeto de fiscalización no presentó evidencia relacionada con políticas de continuidad del servicio y recuperación de desastres, con el fin de asegurar la continuidad del servicio del equipo de cómputo y de tecnologías de la información; asimismo, omitió contar con planes de mantenimiento preventivo para el equipo de cómputo y de TIC.

ASCM/36/22



Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

Tipo de auditoría: Financiera

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 8 resultados, de los cuales 1 generó 1 observación por la cual no se emitió recomendación.

Sin resultados relevantes.

ASCM/37/22



Secretaría de Turismo

Tipo de auditoría: Financiera

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

En la presente auditoría se determinaron 8 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

Sin resultados relevantes.

ASCM/38/22

*Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: Financiera

Rubro, función de gasto Capítulo 3000 "Servicios Generales" o su equivalente:

Se determinaron 8 resultados, de los cuales 5 generaron 13 observaciones, por las que se emitieron 10 recomendaciones.

La Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México omitió el resguardo de la documentación con la que la Secretaría de Administración y Finanzas comunicó al titular del órgano desconcentrado, el Analítico de Claves y el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2022; los parámetros o criterios utilizados para la asignación presupuestal en el capítulo 3000 "Servicios Generales" durante 2022, como catálogos de precios unitarios, cotizaciones con proveedores, licitaciones del ejercicio anterior y su comportamiento histórico; y, la documentación con la cual la SAF comunicó a su titular el Calendario Presupuestal y el Programa Operativo Anual definitivos para el ejercicio fiscal de 2022.

Los contratos núms. CBP/AD/003/2022, CBP/AD/004/2022, CBP/AD/008/2022, CBP/AD/015/2022 y CBP/AD/017/2022, no fueron reportados por la comisión en ninguna de las modificaciones trimestrales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

El órgano desconcentrado omitió realizar el estudio de precios de mercado para los procedimientos de adjudicación directa relacionados con los contratos núms. CBP/AD/003/2022, CBP/AD/004/2022, CBP/AD/008/2022, CBP/AD/015/2022, CBP/AD/017/2022, CBP-AD-065-2022, CBP-AD-072-2022, CBP-AD-075-2022 y CBP-AD-086-2022; así como para los relacionados a los contratos núms. CBP-AD-091-2022, CBP-AD-093-2022, CBP-AD-097-2022, CBP-AD-100-2022, CBP-AD-105-2022, CBP-AD-106-2022, CBP-AD-117-2022 y CBP-AD-118-2022.

En los contratos núms. CBP-AD-065-2022, CBP-AD-072-2022, CBP-AD-075-2022 y CBP-AD-086-2022, se observó que la redacción de su fundamento legal no es acorde con el proceso de adjudicación que les dio origen.

Los reportes de actividades de los contratos CBP-AD-065-2022 y CBP-AD-072-2022 presentaron debilidades de control interno y supervisión en su elaboración, toda vez que los reportes de actividades de junio, julio y agosto de 2022 del contrato núm. CBP-AD-065-2022, así como los reportes de actividades de julio y agosto de 2022 del contrato núm. CBP-AD-072-2022, no indican la fecha de elaboración y presentación para su debida validación del área que supervisó la prestación del servicio.

ASCM/39/22*Sistema de Aguas de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: Financiera

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 8 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones. Sin resultados relevantes.

ASCM/40/22*Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"*

Tipo de auditoría: Financiera

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 9 resultados, de éstos, 2 generaron 3 observaciones, las cuales corresponden a 3 recomendaciones.

El instituto omitió acreditar que utilizó el modelo de contrato expedido por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, contar con toda la documentación que acreditara el registro del gasto comprometido; y tramitó el pago de la nómina fuera de las fechas establecidas en el Calendario de Procesos de la Nómina de Honorarios 2022.

ASCM/61/22

*Alcaldía Álvaro Obregón*

Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 14 resultados, de los cuales 4 generaron 7 observaciones, por las que se emitieron 7 recomendaciones, de las cuales, 3 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

La alcaldía debió contar con la documentación comprobatoria para acreditar la entrega de 8 apoyos económicos del programa social "Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social", así como con los informes de las actividades realizadas mensualmente por los 5 beneficiarios de ese programa.

En la ministración del programa social "Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social", correspondiente a julio, el órgano político-administrativo realizó un pago a una persona que había causado baja en los primeros 10 días del mes al que correspondió su pago.

ASCM/62/22

*Alcaldía Álvaro Obregón*

Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Se determinaron 11 resultados, de los cuales 4 generaron 7 observaciones, por las que se emitieron 6 recomendaciones; 5 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

El sujeto de fiscalización debió reintegrar el subejercicio presentado en el capítulo 3000 "Servicios Generales".

En la justificación de un contrato, la alcaldía no contó con la documentación para acreditar que peligraban los servicios públicos de ésta y, por ello, se optó por la adjudicación directa.

El órgano político-administrativo debió proporcionar evidencia documental que acreditara cuantitativa y cualitativamente la entrega-recepción de los servicios de impresión, y la correspondiente a la supervisión de la recepción de los servicios contratados, en virtud de las diferencias detectadas en el análisis de las facturas contra lo establecido en el contrato.

En la propaganda (banner, volante, invitación, personificador, tarjeta) adquirida en un contrato, se incluyó el nombre y símbolos que implican la promoción personalizada de la titular de la alcaldía.

ASCM/63/22

*Alcaldía Álvaro Obregón*

Tipo de auditoría:	De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Reglas y/o Lineamientos de Operación de Programas y Acciones Sociales

Se determinaron 4 resultados; de éstos, 2 generaron 6 observaciones, las cuales corresponden a 4 recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/64/22

*Alcaldía Álvaro Obregón*

Tipo de auditoría:	De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales

Se determinaron 3 resultados; de éstos, 2 generaron 1 observación, la cual corresponde a 1 recomendación.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/69/22

*Alcaldía Benito Juárez*

Tipo de auditoría:	Financiera y de cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 15 resultados, de éstos 7 generaron 11 observaciones, por las que se emitieron 10 recomendaciones; de éstas, 2 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

El órgano político-administrativo debió contar con lineamientos en materia de austeridad y racionalización del gasto.

La alcaldía entregó apoyos económicos al amparo de la acción social "Beni-Titúlate" a dos beneficiarios que fueron servidores públicos activos al momento del otorgamiento de las ayudas.

El sujeto de fiscalización debió contar con la documentación comprobatoria de los costos de producción de la acción social "Reactivación de la Industria Creativa y Cultural en la Alcaldía Benito Juárez, ante el Impacto Post-Covid-19, 3er. Festival EstacionArte 4X4 BJ".

ASCM/70/22

*Alcaldía Benito Juárez*

Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Se determinaron 12 resultados, de los cuales 4 generaron 13 observaciones, por las que se emitieron 8 recomendaciones; 4 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

En la contratación del servicio "Evento para fiestas patrias en la Alcaldía Benito Juárez para el 15 de septiembre de 2022", el órgano político-administrativo debió contar con la justificación del área requirente en la que se fundaran y motivaran las causas que acreditaron el ejercicio de la preferencia (adjudicación directa).

Asimismo, debió acreditar que el servicio de "Banquete para 600 personas (noche mexicana)", se sujetó a lo estrictamente indispensable y que fue efectivamente prestado.

El "Servicio de pirotecnia, fiestas patrias septiembre 2022" debió sujetarse a los criterios de austeridad, racionalidad, economía y eficiencia del gasto público, máxime que debió ser un gasto necesario y orientado a la atención de las necesidades de las personas que habitan en la demarcación.

ASCM/71/22

*Alcaldía Benito Juárez*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Reglas y/o Lineamientos de Operación de Programas y Acciones Sociales

En la presente auditoría se determinaron 11 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/72/22



Alcaldía Benito Juárez

Tipo de auditoría:	De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales

Se determinaron 8 resultados, de los cuales 4 generaron 4 observaciones, por las que se emitieron 4 recomendaciones; 1 podría derivar en probable potencial promoción de acciones.

En el padrón de beneficiarios del Programa Social "Apoyo a Personas Adultos Mayores BJ", se identificó a una persona beneficiaria que fue servidora pública al momento de recibir la ayuda.

ASCM/76/22



Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Tipo de auditoría:	Financiera y de cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 11 resultados, de los cuales 8 generaron 18 observaciones, por las que se emitieron 16 recomendaciones; 2 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos debió contar con la autorización expresa de su titular para llevar a cabo el programa social "Apoyo a Jefes y Jefes de Familia", para el ejercicio fiscal de 2022.

En dicho programa, se detectó que existieron beneficiarios que fueron funcionarios públicos activos durante el ejercicio de 2022.

ASCM/77/22



Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Tipo de auditoría:	Financiera y de cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

Se determinaron 11 resultados, de los cuales 9 generaron 17 observaciones, por las que se emitieron 9 recomendaciones; 1 podría derivar en probable potencial promoción de acciones.

El sujeto de fiscalización, debió reintegrar a la Secretaría de Administración y Finanzas los recursos no devengados al cierre del ejercicio.

ASCM/78/22

*Alcaldía Cuajimalpa de Morelos*

Tipo de auditoría:	De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Reglas y/o Lineamientos de Operación de Programas y Acciones Sociales

Se determinaron 11 resultados; de éstos, 6 generaron 6 observaciones, las cuales corresponden a 6 recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/79/22

*Alcaldía Cuauhtémoc*

Tipo de auditoría:	Financiera y de cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 13 resultados, de los cuales 9 generaron 21 observaciones, por las que se emitieron 20 recomendaciones; 8 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

Una afectación programático-presupuestaria fue tramitada por el servidor público titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Estructuras Presupuestales de la Alcaldía Cuauhtémoc, quien no estaba facultado para ello.

La Alcaldía Cuauhtémoc reportó en la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2022 que presentó un subejercicio, del cual no se presentó el reintegro correspondiente.

El órgano político-administrativo contó con la justificación firmada por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios; sin embargo, no presentó la documentación que soporta el ejercicio de la preferencia, es decir, que se trata de bienes relacionados directamente con la seguridad pública.

El sujeto de fiscalización debió contar con el manifiesto bajo protesta de decir verdad de que el proveedor cumplió el pago de las contribuciones y obligaciones fiscales, y con la venta de bases de tres licitaciones públicas.

El órgano político-administrativo elaboró los formatos "Acta de Entrega-Recepción de Obra" antes de la firma de los contratos y del periodo de vigencia para la entrega de los servicios contratados; respecto de un contrato, debió contar con la comprobación del destino final de la instalación de un sistema de CCTV IP de 2 cámaras autónomo tipo. Así como con la comprobación del destino final de los servicios contratados por los servicios de rehabilitación a vivienda (unidades habitacionales), respecto de tres contratos.

ASCM/80/22

*Alcaldía Cuauhtémoc*

Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, 7 generaron 15 observaciones, por las que se emitieron 2 recomendaciones, de éstas 4 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

Tres afectaciones programático-presupuestarias fueron tramitadas por el servidor público titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Estructuras Presupuestales de la alcaldía quien no estaba facultado para ello.

El sujeto de fiscalización reportó en la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2022 que presentó un subejercicio del cual no se presentó el reintegro correspondiente.

El órgano político-administrativo contó con la justificación firmada por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios; sin embargo, esta área debió citar en la justificación el supuesto considerado para la adjudicación directa, además no presentó la documentación que justifique algunos de los supuestos referidos.

La alcaldía también debió extinguir la totalidad del cumplimiento de las obligaciones derivadas de un contrato.

ASCM/81/22

*Alcaldía Cuauhtémoc*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Reglas y/o Lineamientos de Operación de Programas y Acciones Sociales

Se determinaron 5 resultados, de éstos, 3 generaron 6 observaciones, las cuales corresponden a 6 recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/82/22

*Alcaldía Cuauhtémoc*

Tipo de auditoría:	De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales

Se determinaron 3 resultados, de éstos, 1 generó 9 observaciones, las cuales corresponden a 7 recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/87/22

*Alcaldía Iztacalco*

Tipo de auditoría:	Financiera y de cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 11 resultados; de éstos, 3 generaron 3 observaciones, por las cuales se emitieron 3 recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/88/22

*Alcaldía Iztacalco*

Tipo de auditoría:	Financiera y de cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Se determinaron 12 resultados; de éstos 4 generaron 4 observaciones, las cuales corresponden a 1 recomendación.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/89/22



Alcaldía Iztacalco

Tipo de auditoría:	De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Reglas y/o Lineamientos de Operación de Programas y Acciones Sociales

Se determinaron 11 resultados; de éstos, 2 generaron 2 observaciones, las cuales corresponden a 2 recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/97/22



Alcaldía Miguel Hidalgo

Tipo de auditoría:	Financiera y de cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 11 resultados, de los cuales 9 generaron 15 observaciones, por las que se emitieron 13 recomendaciones, de éstas, 3 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

El sujeto de fiscalización debió contar con la autorización de suficiencia presupuestal para efectuar la ampliación de la entrega de ayudas económicas, y proporcionar evidencia documental que acreditara la entrega de un apoyo económico del Programa Social "Para las Jefas".

Al amparo del programa social auditado, la alcaldía entregó un apoyo económico a una beneficiaria que fue servidora pública activa al momento del otorgamiento de la ayuda.

ASCM/98/22

*Alcaldía Miguel Hidalgo*

Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento
Rubro, función de gasto Capítulo 3000 "Servicios Generales"
o su equivalente:

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, 6 generaron 17 observaciones, por las que se emitieron 8 recomendaciones, de éstas 5 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

La alcaldía debió contar con la autorización de su titular y la justificación del área requirente para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa para la contratación del "Servicio de Administración de los Programas y Acciones Sociales".

El sujeto de fiscalización debió garantizar el cumplimiento del contrato revisado mediante póliza de fianza en moneda nacional, expedida por institución mexicana legalmente autorizada para tal efecto, en favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El "Servicio de Administración de los Programas y Acciones Sociales" debió sujetarse a los criterios de austeridad, racionalidad, economía y eficiencia del gasto público, debido a que el servicio contratado tuvo por objeto únicamente la prestación de actividades administrativas y de apoyo.

El sujeto de fiscalización debió dar cumplimiento a su manual administrativo con núm. de registro MA-20/170621-OPA-MIH-1/010119, toda vez que contrató el "Servicio de Administración de los Programas y Acciones Sociales" para la realización de funciones administrativas y de apoyo para la ejecución y operación de programas y acciones sociales a su cargo, previstas para puestos de su estructura orgánica.

El "Servicio de Administración de los Programas y Acciones Sociales" debió prestarse en los términos y condiciones pactadas, ya que sólo se prestó para un programa social; sin embargo, se pactó que sería para todos los programas y acciones sociales de la alcaldía.

El sujeto de fiscalización debió acreditar haber aplicado o bien, descontado, la pena convencional pactada, toda vez que el "Servicio de Administración de los Programas y Acciones Sociales" fue prestado con calidad deficiente.

ASCM/99/22



Alcaldía Miguel Hidalgo

Tipo de auditoría:	De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Reglas y/o Lineamientos de Operación de Programas y Acciones Sociales

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, 3 generaron 3 observaciones, por las que no se generaron recomendaciones, ya que fueron generadas en la auditoría núm. ASCM/97/22; 1 podría derivar en una probable potencial promoción de acción.

Del Programa Social "Apoyo para las Personas con Discapacidad Permanente", se identificó a una persona beneficiaria que fue servidora pública en el momento de recibir la ayuda.

ASCM/107/22



Alcaldía Tlalpan

Tipo de auditoría:	Financiera y de cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 14 resultados, de los cuales 8 generaron 19 observaciones, por las que se emitieron 17 recomendaciones, de éstas 3 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

El órgano político-administrativo debió proporcionar el documento que ampare que la persona titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Estructuras Presupuestales de la Alcaldía Tlalpan se encontraba autorizado para tramitar las afectaciones programático-presupuestarias tramitadas ante la Secretaría de Administración y Finanzas.

El sujeto de fiscalización debió contar con evidencia documental de las actividades realizadas por 57 personas beneficiarias de servicios, de conformidad con las reglas de operación del programa social "Alianza con Tlalpan".

La alcaldía debió verificar la veracidad de la información y documentación proporcionada por los solicitantes para ser seleccionados como personas beneficiarias facilitadoras de servicios y garantizar que la ayuda económica se otorgara a personas que cumplieran con todos los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa social auditado.

ASCM/108/22

*Alcaldía Tlalpan*

Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Se determinaron 12 resultados, de los cuales 8 generaron 18 observaciones, por las que se emitieron 8 recomendaciones, de éstas, 2 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

El órgano político-administrativo debió proporcionar el documento que ampare que la persona titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Estructuras Presupuestales de la alcaldía se encontraba autorizado para tramitar las afectaciones programático-presupuestarias tramitadas ante la Secretaría de Administración y Finanzas.

El sujeto de fiscalización debió contar con la documentación justificativa y comprobatoria para acreditar la prestación de los servicios de dos contratos conforme a las órdenes de servicios y a las condiciones pactadas.

ASCM/109/22

*Alcaldía Tlalpan*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Reglas y/o Lineamientos de Operación de Programas y Acciones Sociales"

Se determinaron 5 resultados, de los cuales 2 generaron 2 observaciones, por las que se emitió 1 recomendación.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/110/22



Alcaldía Venustiano Carranza

Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 15 resultados; de éstos, 7 generaron 7 observaciones, las cuales corresponden a 7 recomendaciones; 2 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

El sujeto de fiscalización debió proporcionar la evidencia documental del reintegro de las economías, por los recursos no devengados al cierre del ejercicio.

En el programa social "Mujeres Emprendedoras" se identificaron beneficiarias que fueron funcionarias públicas activas durante el ejercicio de 2022.

ASCM/111/22



Alcaldía Venustiano Carranza

Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

Se determinaron 11 resultados; de éstos, 5 generaron 9 observaciones, las cuales corresponden a 8 recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/112/22

*Alcaldía Venustiano Carranza*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Reglas y/o Lineamientos de Operación de Programas y Acciones Sociales

Se determinaron 7 resultados, de los cuales 2 generaron 3 observaciones, por las que se emitieron 2 recomendaciones; de éstas, 1 podría derivar en probable potencial promoción de acciones.

El sujeto de fiscalización entregó apoyos a beneficiarios de la Acción Social "Entrega de Pavos Naturales a Familias de Escasos recursos a cargo de la Alcaldía Venustiano Carranza", quienes fueron funcionarios públicos activos durante el ejercicio de 2022.

ASCM/113/22

*Alcaldía Venustiano Carranza*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales

Se determinaron 8 resultados; de éstos, 4 generaron 5 observaciones, las cuales corresponden a 4 recomendaciones; 1 podría derivar en probable potencial promoción de acciones.

Se llevó a cabo la búsqueda de los beneficiarios de los programas sociales "Experiencia Joven" y "Apoyo a Población de la Diversidad Sexual" en el padrón nominal de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, y se identificaron beneficiarios de ambos programas sociales que fueron funcionarios públicos activos durante el ejercicio de 2022.

ASCM/120/22



Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público

Tipo de auditoría: Financiera
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 9 resultados, de éstos 1 generó 1 observación, la cual corresponde a 1 recomendación.

El sujeto de fiscalización presentó la publicación de su padrón de beneficiarios con un desfase de 25 días hábiles posteriores al plazo establecido en la normatividad.

ASCM/122/22



Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón

Tipo de auditoría: Financiera
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 6000 "Inversión Pública"

Se determinaron 9 resultados; de éstos, 2 generaron 2 observaciones, las cuales corresponden a 2 recomendaciones.

En el apartado "Justificación" de una afectación se indica una fecha diferente a la de la celebración de una sesión del Comité Técnico del FONACIPE, situación que denota debilidades de control en el requisitado de las afectaciones presupuestarias.

El FONACIPE omitió elaborar el Programa Anual de Obra Pública, remitirlo a la Secretaría de Administración y Finanzas y publicarlo en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

ASCM/123/22

*Organismo Regulador de Transporte*

Tipo de auditoría:	De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Expedientes de procedimientos de licitación pública

Se determinaron 5 resultados, de éstos, 2 generaron 3 observaciones, las cuales corresponden a 3 recomendaciones.

El organismo careció de un sistema de contabilidad que le permitiera el registro armónico de sus operaciones contables y financieras y la emisión de estados financieros en tiempo real.

El sujeto de fiscalización careció de un manual de contabilidad y de un plan de cuentas autorizados en 2022.

En las bases de una licitación pública, y en las precisiones del acta de la junta de aclaración de dichas bases, se señaló un número distinto al de ese procedimiento.

ASCM/124/22

*Instituto de Vivienda de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría:	De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

En la presente auditoría se determinaron 4 resultados, de los cuales 2 generaron 3 observaciones, de éstas se emitió 1 recomendación.

El instituto no actualizó mensualmente el apartado del artículo 122, fracción II, del portal de obligaciones de transparencia del sujeto de fiscalización, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y el numeral IV "Contenido de las Reglas de Operación", apartado 18 "Mecanismos de Rendición de Cuentas", subapartado 18.2, de los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2022, ambos vigentes en 2022.

ASCM/126/22

*Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/127/22

*Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 2 resultados, de éstos, 1 generó 1 observación, de la cual no se emite recomendación.

El sujeto de fiscalización no incluyó el certificado de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) en cuatro expedientes.

ASCM/128/22

*Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 4 resultados; de éstos, 1 generó 1 observación, la cual corresponde a 1 recomendación.

Los padrones de beneficiarios de los programas sociales "Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar 2022" y "Memorial New's Divine 2022" del ejercicio de 2022, no fueron remitidos al Congreso de la Ciudad de México.

ASCM/129/22

*Procuraduría Social de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 4 resultados, de éstos, 4 generaron 8 observaciones, las cuales corresponden a 3 recomendaciones.

El aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico mediante el cual se puede consultar el padrón de beneficiarios del programa social que operó la procuraduría en 2022, fue publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* con un desfase de 17 días hábiles.

ASCM/130/22

*Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales 2 generaron 2 observaciones, de las cuales se emitió 1 recomendación.

El sujeto de fiscalización no contó con un sistema de contabilidad armonizado que permitiera que la información financiera, presupuestal y contable, derivada de la gestión pública, se registrara en tiempo real.

El sujeto de fiscalización durante el ejercicio 2022, no requirió al personal de nuevo ingreso que realizó actividad laboral previa a su contratación, los CFDI emitidos por otro patrón, que establece el numeral 2.12.1 de la Normatividad en materia de Administración de Recursos (Circular Uno, 2019) vigente en 2022.

ASCM/131/22

*Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: Financiera
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Se determinaron 9 resultados, de éstos, 1 generó 3 observaciones, las cuales corresponden a 3 recomendaciones.

En el ejercicio 2022, el sujeto de fiscalización no contó con la dictaminación de su Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, ni con el formato de autorización de suficiencia presupuestal, previo a la celebración del contrato.

ASCM/132/22

*Instituto del Deporte de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 4 resultados; de éstos, 2 generaron 6 observaciones, las cuales corresponden a 1 recomendación.

El padrón de beneficiarios de los tres programas sociales a cargo del instituto fue publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* con desfase de 10 a 16 días hábiles respecto al plazo establecido en la normatividad aplicable.

El padrón de beneficiarios del ejercicio de 2022 de los tres programas sociales fue remitido al Congreso de la Ciudad de México con desfase de 10 a 61 días hábiles respecto al plazo establecido en la normatividad aplicable.

La información en medio electrónico de los tres programas sociales, disponible para su consulta en el artículo 122, fracción II, inciso b), del portal de obligaciones de transparencia del instituto, carece del vínculo a la convocatoria respectiva.

ASCM/135/22

*Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 4 resultados, de éstos, 1 generó 2 observaciones, las cuales corresponden a 1 recomendación.

El padrón de beneficiarios de los programas sociales "Servidores de la Ciudad. Educación" y "La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela", carecieron del número total de beneficiarios.

Los padrones de beneficiarios de los 5 programas sociales que operó el sujeto de fiscalización en 2022 fueron remitidos al Congreso de la Ciudad de México con un desfase de 73 días hábiles respecto del plazo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

ASCM/136/22



Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/137/22



Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/138/22



Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

Se determinaron 4 resultados, de éstos, 2 generaron 2 observaciones, las cuales corresponden a 1 recomendación.

El sujeto de fiscalización no proporcionó los "Formatos de Resguardo Múltiple de Mobiliario y Equipo", correspondientes a 9 bienes muebles inventariables, y 3 resguardos no contaron con la firma de los servidores públicos responsables de su uso.

Además, a la fecha de la inspección física no contó con 15 bienes muebles inventariables (*switch*) debidamente etiquetados conforme a la normatividad aplicable.

ASCM/139/22

*Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/140/22

*Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/141/22

*Fondo Ambiental Público del Distrito Federal*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 4 resultados; de éstos, 2 generaron 3 observaciones, las cuales corresponden a 2 recomendaciones.

Los padrones de beneficiarios de los programas sociales "Altépetl Bienestar 2022" y "Cosecha de Lluvia 2022", fueron remitidos con desfase a diversa Comisión y no a la Comisión de Inclusión Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad de México.

La información en medio electrónico de ambos programas, así como sus padrones de beneficiarios, se encontraron parcialmente disponibles para consulta en el artículo 122, fracción II, inciso a) del portal de obligaciones de transparencia del sujeto de fiscalización.

ASCM/142/22

*Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 2 resultados, de éstos 1 generó 2 observaciones, por las cuales no se generaron recomendaciones.

El sujeto de fiscalización omitió recabar la Firma Electrónica Avanzada de un aspirante que fue contratado.

En un expediente de personal de estructura del Fideicomiso no se localizó la constancia de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas, o el CFDI emitidos por otro patrón.

ASCM/145/22

*Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

En la presente auditoría se determinaron 4 resultados, de los cuales 1 generó una observación, de la cual no se emitió recomendación.

Durante el ejercicio de 2022, el sujeto de fiscalización no contó con un sistema que registrara la información presupuestal y contable que genera, en tiempo real, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ASCM/147/22

*Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales 1 generó dos observaciones, de las cuales no se emitieron recomendaciones.

Durante el ejercicio de 2022, el sujeto de fiscalización no contó con un sistema que registrara, en tiempo real, la información presupuestal y contable que genera de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, no contó con un manual de contabilidad autorizado por la instancia competente.

ASCM/148/22

*Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 2 resultados, de éstos, 1 generó 1 observación, la cual corresponde a 1 recomendación.

El sujeto de fiscalización careció de la evidencia documental de la Firma Electrónica Avanzada que debió integrarse en un expediente de personal de estructura.

ASCM/149/22

*Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento

Rubro, función de gasto o su equivalente: Expedientes de Procedimientos de Licitación Pública

En la presente auditoría se determinaron 5 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/151/22

*Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

En la presente auditoría se determinaron 4 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/152/22

*Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 2 resultados, de éstos, 2 generaron 4 observaciones, las cuales corresponden a 4 recomendaciones.

Los contratos de prestación de servicios con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilados a Salarios" no se ajustaron al modelo de contrato autorizado.

ASCM/153/22

*Fideicomiso Museo del Estanquillo*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/154/22

*Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: Financiera
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se determinaron 9 resultados, de éstos, 3 generaron 4 observaciones, las cuales corresponden a 2 recomendaciones.

El sujeto de fiscalización careció de un programa de capacitación para el ejercicio de 2022 y aceptó comprobantes de domicilio expedidos a nombre de una persona física distinta a la asociación civil participante.

Los convenios de formalización con los beneficiarios de un apoyo fueron celebrados con desfases.

El fideicomiso realizó la captura del pasivo circulante con desfase de 2 días hábiles respecto al plazo establecido.

ASCM/156/22

*Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 2 resultados; de estos, 1 generó 1 observación, la cual corresponde a 1 recomendación.

La primera sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno no se llevó a cabo de manera trimestral.

ASCM/160/22

*Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Expedientes de Procedimientos de Licitación Pública

Se determinaron 5 resultados, de éstos, 1 generó 1 observación, por la cual no se generó recomendación.

Venta de bases de una licitación pública fuera del plazo establecido.

ASCM/162/22

*Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Expedientes de Procedimientos de Licitación Pública

Se determinaron 5 resultados, de éstos, 1 generó 1 observación, por la cual no se generó recomendación.

En la convocatoria de un procedimiento de licitación pública, el sujeto de fiscalización omitió indicar que los plazos señalados se computarían a partir de su publicación; además, se señaló que la fecha de fallo sería en 2021, en lugar de 2022 que fue el año en que se emitió dicho fallo.

ASCM/163/22

*Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Expedientes de Procedimientos de Licitación Pública

En la presente auditoría se determinaron 5 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/164/22

*Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

En la presente auditoría se determinaron 4 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/166/22

*Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Expedientes de Procedimientos de Licitación Pública

En la presente auditoría se determinaron 5 resultados; de éstos, 1 generó 2 observaciones, de las cuales no se emitió ninguna recomendación.

Durante el ejercicio de 2022, el sujeto de fiscalización no contó con los códigos de ética, ni de conducta, actualizados. Tampoco con un manual de contabilidad vigente.

ASCM/167/22

*Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

En la presente auditoría se determinaron 2 resultados; de los cuales 1 generó dos observaciones, de las cuales se emitieron 2 recomendaciones.

El código de ética y el de conducta del sujeto de fiscalización no se encontraron actualizados, de conformidad con los artículos 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; así como el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Durante el ejercicio de 2022, el sujeto de fiscalización no contó con un manual de contabilidad actualizado conforme al artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ASCM/168/22

*Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
Rubro, función de gasto o su equivalente: Expedientes de Procedimientos de Licitación Pública

Se determinaron 5 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/169/22

*Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: Financiera
Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 3000 "Servicios Generales"

En la presente auditoría se determinaron 9 resultados; de éstos, 2 generaron 3 observaciones, las cuales corresponden a 3 recomendaciones.

Durante el ejercicio de fiscalización de 2022, el ente no contó con un manual administrativo de organización, tampoco con un manual de contabilidad actualizados.

El sujeto de fiscalización no informó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México su pasivo circulante.

ASCM/170/22

*Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Expedientes de Procedimientos de Licitación Pública

En la presente auditoría se determinaron 5 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/172/22

*Tribunal Electoral de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

En la presente auditoría se determinaron 4 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/174/22

*Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

En la presente auditoría se determinaron 4 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

ASCM/176/22

*Consejo de Evaluación de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De cumplimiento
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Se determinaron 2 resultados; de éstos, 1 generó 1 área de oportunidad, la cual corresponde a 1 recomendación.

ASCM/177/22

*Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría: De desempeño
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Función de Gasto 5 "Educación", Programa Presupuestario Eo8o "Profesionalización de Servidores Públicos e Investigación Aplicada para la Buena Administración"

Se determinaron 12 resultados; de éstos, 5 generaron 7 observaciones, las cuales corresponden a 1 recomendación.

Se constató que el catálogo de puestos que el sujeto de fiscalización manejó internamente careció de la autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En la revisión de los expedientes del personal de estructura, se comprobó que carecen de los requisitos de formación académica y experiencia profesional, de conformidad con los Perfiles de Puestos para las Personas Aspirantes o Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El Programa Anual de Capacitación no fue ejecutado, debido a que no fue aprobado por el órgano colegiado del sujeto de fiscalización.

Del análisis al Informe de Cuenta Pública se constató que el sujeto de fiscalización presentó inconsistencias en el programa presupuestario en revisión, para cada una de sus acciones, un avance porcentual en éstas del 100.0%, mientras que el avance en los indicadores se reportó el 80.0%, así como en el indicador de la meta y en los medios de verificación, ya que en el cuarto trimestre reportó un avance del 100.0%, y el avance al final del ejercicio fue del 80.0%.

Del análisis al Informe de Cuenta Pública de la EAP, el presupuesto programado y ejercido es diferente de lo reportado en el Analítico de Presupuesto de Egresos de cierre en lo correspondiente a los recursos federales.

Respecto de las pólizas proporcionadas como documentación soporte, éstas no coincidieron con el importe de la Cuenta por Liquidar Certificada.

ASCM/178/22



Fideicomiso Museo del Estanquillo

Tipo de auditoría:	De desempeño
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Función de Gasto 3 "Coordinación de la Política de Gobierno", Programa Presupuestario Eo73 "Operación del Museo del Estanquillo"

Se determinaron 12 resultados; de éstos, 3 generaron 3 observaciones, las cuales corresponden a 3 recomendaciones".

El sujeto de fiscalización no ejecutó su Programa Anual de Capacitación, tampoco presentó soporte documental que permitiera identificar el cumplimiento del procedimiento "Difusión y Promoción de Exposiciones" conforme a su manual administrativo, y no publicó lineamientos de austeridad.

ASCM/179/22



Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Tipo de auditoría:	De desempeño
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Función de Gasto 1 "Igualdad de Derechos", Programa Presupuestario Po31 "Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad"

Se determinaron 12 resultados; de éstos, 2 generaron 3 observaciones, las cuales corresponden a 2 recomendaciones.

El instituto no elaboró su Programa Anual de Capacitación, en el ejercicio revisado.

Los indicadores implementados por el sujeto de fiscalización presentaron incumplimiento en el seguimiento, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.

ASCM/180/22

*Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría:	De desempeño
Rubro, función de gasto o su equivalente:	2 "Justicia", Actividad Institucional 28 "Recibir y tramitar demandas de amparo, recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimentar ejecutorias en segunda instancia"

Se determinaron 10 resultados; de éstos, 5 generaron 6 observaciones, las cuales corresponden a 5 recomendaciones.

Se constató falta de mecanismos de control que aseguren una adecuada integración de los expedientes de personal. Se identificaron deficiencias de control en la integración del Programa Anual de Capacitación derivado del Diagnóstico de Necesidades, y se observó falta de memorias de cálculo en la integración de la meta física.

También se identificó que el objetivo de la actividad institucional en revisión no fue diseñado de conformidad con el apartado "EPPCP Evolución Programático-Presupuestal por Categoría Programática" de la Guía de Llenado Informe de la Cuenta Pública 2022, Órganos Autónomos. Y se comprobó carencia de indicadores estratégicos que permitieran medir el cumplimiento de los objetivos y metas de la actividad institucional en revisión.

ASCM/181/22

*Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México*

Tipo de auditoría:	De desempeño
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Función de Gasto 7 "Turismo", Programa Presupuestario Fo22 "Desarrollo, Promoción y Posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX"

Se determinaron 12 resultados; de éstos, 3 generaron 3 observaciones, las cuales corresponden a 3 recomendaciones.

El sujeto de fiscalización careció de una metodología para la programación de la meta física, así como de indicadores de desempeño que cumplan los lineamientos técnicos establecidos en la normatividad.

Además, no presentó información suficiente para identificar y evaluar, de manera precisa, los cambios generados por las acciones efectuadas como parte del programa.

ASCM/182/22

*Secretaría de la Contraloría General*

Tipo de auditoría:	De desempeño
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Función de Gasto 3 "Coordinación de la Política de Gobierno"
	Programa Presupuestario 0001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno"

Se determinaron 12 resultados; de éstos, 5 generaron 7 observaciones, las cuales corresponden a 7 recomendaciones.

El personal no se capacitó en los cursos (genéricos y específicos) autorizados en el Programado Anual de Capacitación.

Las actividades realizadas, por la Dirección de Mejora Gubernamental no tienen relación con el objetivo del programa presupuestario sujeto a revisión.

Las metas a lograr en el mediano plazo no tienen relación con las actividades que realiza la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico; sin embargo, todas fueron reportadas en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos.

Los valores y la fórmula con la que se obtuvo el indicador no corresponden a los criterios de Claridad, Relevancia y Monitoreable, previstos en los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño.

La información de 4 indicadores de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico no se integraron en el formato "Programación Base 2022".

La secretaría cuenta con 5 equipos de cómputo adquiridos en 2008; es decir, con más de 5 años de uso y presentan obsolescencia tecnológica de acuerdo con lo señalado en el artículo 96 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las medidas para racionalizar el gasto no fueron materializadas, debido a que el gasto erogado en el ejercicio de 2022, en la partida 2611 "Combustibles, Lubricantes y Aditivos" fue superior en 107.0 miles de pesos, respecto del ejercicio de 2021.

ASCM/183/22



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Tipo de auditoría:	De desempeño
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Función de Gasto 1 "Protección Ambiental", Programa Presupuestario E154 "Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal"

Se determinaron 12 resultados; de éstos, 6 generaron 12 observaciones, las cuales corresponden a 5 recomendaciones.

Dos servidores públicos cuentan con una profesión diferente a la prevista en los requisitos de los perfiles de puestos, e incumpliendo la normatividad en materia de Administración de Recursos (Circular Uno 2019).

El sujeto de fiscalización no impartió cursos de capacitación dirigidos al programa en revisión, por carecer de recursos presupuestales para atender las peticiones de las distintas áreas sustantivas, únicamente previó la capacitación para el personal técnico, no así para el de estructura.

La procuraduría contó con el Programa Anual de Trabajo 2022, no obstante, no se refleja el número de acciones a desarrollar en el Programa Presupuestario E154, lo que evidenció falta de planeación y control.

La base de datos del sujeto de fiscalización no incluye los expedientes de las investigaciones de oficio, convenios de colaboración, solicitudes de iniciativa de decreto, iniciativas ciudadanas, acciones precautorias, documentos técnicos, solicitudes de inicio de investigación de oficio, acciones legales en defensa de los intereses de la procuraduría y de los habitantes de la Ciudad de México, entre otras; por lo que evidenció falta de control en el registro de expedientes del Programa Presupuestario E154.

El ente registró sólo 2,288 acciones respecto del Calendario Acumulado de Metas y lo reportado como alcanzado en sus registros auxiliares de metas. Además, no estableció en su Programa Anual de Trabajo el número de acciones a desarrollar en cumplimiento del objetivo del Programa Presupuestario E154.

No se identificó información que permita verificar y determinar el cumplimiento de los objetivos del programa auditado, en el mismo ejercicio, lo que contravino lo establecido como misión del manual administrativo, el formato "Planeación Estratégica del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Anual de Trabajo", vigentes en 2022.

De la revisión realizada a la base de datos, se constató que en 10,254 acciones no se identificó el motivo de la asesoría; por lo que el sujeto de fiscalización evidenció falta de supervisión y control en el registro de las acciones de asesorías, toda vez que se identificaron campos del programa presupuestario en revisión, que no fueron utilizados.

Las acciones de las investigaciones de oficio, convenios de colaboración, solicitudes de iniciativa de decreto, iniciativas ciudadanas, acciones precautorias, documentos técnicos, solicitudes de inicio de investigación de oficio, acciones legales en defensa de los intereses de la procuraduría y de los habitantes de la Ciudad de México y archivos del ente, y asesorías, no se incluyeron en el registro, lo que contravino lo establecido como misión del manual administrativo, el formato "Planeación Estratégica del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Anual de Trabajo". Además, se identificó que no se incluyó el género del denunciante, fecha de captación, ni medio con el que se captó el hecho y denuncia, datos que son importantes para determinar la población objetivo.

El sujeto de fiscalización no integró, en su Informe de Cuenta Pública del ejercicio de 2022, los indicadores que midan los objetivos y metas del programa presupuestario en revisión.

ASCM/184/22



Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano

Tipo de auditoría:	De desempeño
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Función de Gasto 3 "Coordinación de la Política de Gobierno", Programa Presupuestario Eo28 "Operación del Museo de Arte Popular"

Se determinaron 12 resultados, de los cuales se derivaron 10 observaciones, correspondientes a 10 recomendaciones.

El fideicomiso no elaboró las bases de cálculo para estimar la meta física y no determinó los valores absolutos de la meta física proyectada.

El sujeto de fiscalización no elaboró los indicadores asociados para el cumplimiento del objetivo, y no implementó acciones para rendición de cuentas. Tampoco estableció procedimientos ni métodos de trabajo para la operación.

ASCM/185/22



Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

Tipo de auditoría:	De desempeño
Rubro, función de gasto o su equivalente:	Función de Gasto 2 "Justicia", Programa Presupuestario Po17 "Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos"

Se determinaron 12 resultados; de éstos, 2 generaron 2 observaciones, las cuales corresponden a 2 recomendaciones.

El sujeto de fiscalización no acreditó el cumplimiento de lo establecido para los procedimientos "Orientación en materia de Derechos Humanos a Instancias de Gobierno" y "Coordinación Intersectorial en los Espacios de Participación y/o Mesas de Trabajo Participativo", debido a que en la documentación proporcionada no se identificaron las áreas o personas involucradas, los documentos generados, y los tiempos estimados de realización.

La instancia no acreditó el cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 4, 12 y 90 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

ASCM/186/22

*Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.*

Tipo de auditoría: De desempeño con enfoque ambiental
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Función de Gasto 9 "Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos", Programa Presupuestario E077 "Servicios de Imprenta de la Ciudad de México"

Se determinaron 13 resultados; de éstos, 9 generaron 23 observaciones, las cuales corresponden a 18 recomendaciones.

Tres servidores públicos incumplieron los requisitos de experiencia profesional y conocimientos previstos en sus perfiles de puesto.

Careció de cursos para atender las necesidades de capacitación detectadas relacionadas con un software especializado en diseño gráfico, materiales y materias primas para impresión, uso y mantenimiento de maquinaria especializada para impresión.

Careció de evidencia de la difusión del PAC 2022 por parte de la Coordinación Operativa, y de una metodología formalizada y unificada para las dos coordinaciones encargadas de la operación del programa presupuestario.

Se detectaron deficiencias de control en la integración de los formatos "IAAR PP – Informe de Avance de Acciones Realizadas de los Programas Presupuestarios" de los Informes de Avance Trimestral y el Informe de la Cuenta Pública, así como en el cumplimiento del objetivo de brindar en tiempo los servicios de impresión.

El indicador establecido para medir el cumplimiento del objetivo fue parcialmente idóneo, y la información presentada fue parcialmente congruente con lo señalado en los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño.

Careció de evidencia del envío de su MIR a la SAF, de su aprobación e implementación en el ejercicio 2022, y de los resultados alcanzados en cada uno de los indicadores establecidos.

Mostró deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones ambientales a su cargo, ya que careció de un Plan de Manejo de Residuos Peligrosos y un Plan de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, aprobados, implementados y difundidos para 2022; dispuso de información incompleta respecto de sus mecanismos para registrar la disposición final de residuos peligrosos y de manejo especial; careció de información respecto de la reducción de las emisiones a la atmósfera de compuestos orgánicos volátiles ni de un mecanismo para evitar derrames de residuos peligrosos en sus áreas de almacenamiento temporal; así como de una bitácora para los residuos peligrosos en el ejercicio en revisión.

Se detectaron deficiencias en su presupuestación, toda vez que la estimación realizada careció de una relación proporcional entre el presupuesto y la meta física.

Omitió publicar sus lineamientos de austeridad en el ejercicio 2022, y reportar los avances y resultados obtenidos en 12 de los 15 conceptos sobre los cuales estableció medidas de racionalidad y austeridad en 2022.

Mostró deficiencias de control en los montos informados en su comparativo, en el ejercicio de 2022.

ASCM/197/22



Alcaldía Benito Juárez

Tipo de auditoría: De desempeño
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Atención Ciudadana

Se determinaron 3 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/198/22



Alcaldía Tlalpan

Tipo de auditoría: De desempeño
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Atención Ciudadana

Se determinaron 3 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/199/22



Alcaldía Venustiano Carranza

Tipo de auditoría: De desempeño
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Atención Ciudadana

Se determinaron 3 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/200/22

*Alcaldía Miguel Hidalgo*

Tipo de auditoría: De desempeño
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Atención Ciudadana

Se determinaron 3 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/201/22

*Alcaldía Cuajimalpa de Morelos*

Tipo de auditoría: De desempeño
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Atención Ciudadana

Se determinaron 3 resultados, de los cuales se derivaron 3 observaciones, las cuales fueron desvirtuadas en la confronta, por lo que no se emitieron recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/202/22

*Alcaldía Cuauhtémoc*

Tipo de auditoría: De desempeño
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Atención Ciudadana

Se determinaron 3 resultados, de los cuales se derivó 1 observación, la cual fue desvirtuada en la confronta, por lo que no se emitieron recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/203/22

*Alcaldía Álvaro Obregón*

Tipo de auditoría: De desempeño
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Atención Ciudadana

Se determinaron 3 resultados, de los cuales no se derivaron observaciones, por consiguiente, tampoco recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/204/22

*Alcaldía Iztacalco*

Tipo de auditoría: De desempeño
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Atención Ciudadana

Se determinaron 3 resultados, de los cuales se derivó 1 observaciones, la cual fue desvirtuada en la confronta, por lo que no se emitieron recomendaciones.

Sin observaciones relevantes.

ASCM/223/22

*Alcaldía Benito Juárez*

Tipo de auditoría: De obra pública
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 6000 "Inversión Pública"

Se determinaron 4 resultados; de éstos, 3 generaron 3 observaciones, por las que se emitieron 4 recomendaciones; de éstas, 2 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

La Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos de la Alcaldía Benito Juárez omitió:

- Elaborar la bitácora de la obra de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.
- Vigilar que se contara con las garantías de vicios ocultos en el plazo establecido en la normatividad aplicable.
- Vigilar que la estimación de obra 12 (Doce) se haya presentado dentro del plazo fijado en el contrato conforme a la normatividad aplicable.

ASCM/224/22

*Alcaldía Tlalpan*

Tipo de auditoría: De obra pública
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 6000 "Inversión Pública" (Contratos)

Se determinaron 5 resultados; de éstos, 4 generaron 4 observaciones, por las que se emitieron 5 recomendaciones, 1 podría derivar en probable potencial promoción de acciones.

La Dirección General de Obra y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan omitió:

- Elaborar la convocatoria de la licitación de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.
- Registrar en la hoja de seguimiento los tiempos entre los pasos en la presentación y cobro de estimaciones conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
- Elaborar la bitácora de obra de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.
- Vigilar que las estimaciones comprendieran los trabajos realizados hasta la fecha de corte correspondiente, conforme a la normatividad aplicable.

ASCM/225/22

*Alcaldía Venustiano Carranza*

Tipo de auditoría: De obra pública
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 6000 "Inversión Pública"

Se determinaron 3 resultados, de éstos, 2 generaron 2 observaciones, las cuales corresponden a 2 recomendaciones.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Venustiano Carranza omitió:

- Vigilar que la póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros se presentara con base en la normatividad aplicable.
- Elaborar la bitácora de obra de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.

ASCM/226/22

*Alcaldía Miguel Hidalgo*

Tipo de auditoría: De obra pública
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 6000 "Inversión Pública" (Contratos)

Se determinaron 7 resultados, de éstos, 6 generaron 7 observaciones, por las que se emitieron 7 recomendaciones, 2 podrían derivar en probables potenciales promociones de acciones.

La Alcaldía Miguel Hidalgo omitió dar a conocer su Programa Anual de Obra, elaborar las convocatorias de las licitaciones y vigilar que la póliza de seguro de responsabilidad civil cumpliera lo establecido en la normatividad aplicable.

El sujeto de fiscalización omitió vigilar que se contara con un Plan de Manejo de residuos de la construcción y demolición, y con los Manifiestos de Entrega-Recepción de los materiales residuos de la construcción, conforme a lo previsto en la normatividad que los regula.

La alcaldía también omitió efectuar la bitácora de la obra, y suscribir los actos administrativos relacionados con los conceptos de trabajos adicionales a los previstos en el catálogo original (extraordinarios), conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

ASCM/227/22

*Alcaldía Álvaro Obregón*

Tipo de auditoría: De obra pública
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 6000 "Inversión Pública" (Contratos)

Se determinaron 4 resultados; de éstos, 3 generaron 3 observaciones, por las que se emitieron 4 recomendaciones, 1 podría derivar en probable potencial promoción de acciones.

La Alcaldía Álvaro Obregón omitió dar a conocer su PAO del ejercicio presupuestal de 2022 en el plazo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, sin que mediara causa debidamente justificada para no hacerlo en dicho plazo.

Asimismo, omitió verificar que en los tres contratos de obra pública auditados se hayan realizado los trámites en materia de impacto ambiental correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en la Ley Orgánica de Alcaldías, vigentes en el ejercicio de 2022, así como en las bases de las licitaciones públicas nacionales respectivas.

El órgano político-administrativo publicó las convocatorias de tres licitaciones públicas nacionales, sin que incluyeran los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública, vigentes en el ejercicio de 2022.

ASCM/228/22

*Alcaldía Álvaro Obregón*

Tipo de auditoría: De obra pública

Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 6000 "Inversión Pública"

Se determinaron 5 resultados; de éstos, 4 generaron 4 observaciones, las cuales corresponden a 5 recomendaciones.

La Alcaldía Álvaro Obregón omitió verificar que las vigencias de las pólizas y contratos de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros de los tres contratos de obra pública auditados tuvieran la vigencia establecida en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y en los contratos de referencia.

Asimismo, omitió establecer a la residencia de obra para un contrato de obra pública auditado por medio de la persona servidora pública facultada para ello, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, vigente en el ejercicio de 2022.

El órgano político-administrativo estableció a la residencia de supervisión, de un contrato de obra pública auditado, sin sujetarse a los plazos establecidos en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, vigentes en el ejercicio de 2022.

También efectuó la bitácora de obra pública sin sujetarse a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, así como a lo dispuesto en las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública, vigentes en el ejercicio de 2022.

ASCM/229/22

*Alcaldía Iztacalco*

Tipo de auditoría: De obra pública
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 6000 "Inversión Pública" (Contratos)

Se determinaron 5 resultados; de éstos, 4 generaron 4 observaciones, las cuales corresponden a 5 recomendaciones, 1 podría derivar en probable potencial promoción de acciones.

La Alcaldía Iztacalco publicó dos convocatorias de licitación pública nacional sin sujetarse a los requisitos establecidos en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública, vigentes en el ejercicio de 2022.

El sujeto de fiscalización elaboró las bases de una licitación pública nacional sin incluir los requisitos mínimos establecidos en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, vigente en el ejercicio de 2022.

El órgano político-administrativo omitió salvaguardar la confidencialidad e integridad de las propuestas técnica y económica presentadas por el contratista en una licitación pública nacional, debido a que la documentación legal, administrativa y técnica, carece de las rúbricas correspondientes conforme a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, vigentes en el ejercicio de 2022.

De igual manera, omitió incluir en un contrato de obra pública la totalidad de las cláusulas previstas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, vigentes en el ejercicio de 2022.

ASCM/230/22

*Alcaldía Iztacalco*

Tipo de auditoría: De obra pública
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 6000 "Inversión Pública"

Se determinaron 3 resultados, de los cuales 2 generaron 2 observaciones, por las que se emitieron 3 recomendaciones.

Se efectuaron las bitácoras de los tres contratos de obra pública auditados sin sujetarse a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, ni a las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública, vigentes en el ejercicio de 2022.

Se elaboraron las hojas de seguimiento de las estimaciones de los tres contratos de obra pública auditados, sin que en éstas se asentaran los datos establecidos en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, vigente en el ejercicio de 2022.

ASCM/231/22

*Alcaldía Cuauhtémoc*

Tipo de auditoría: De obra pública
 Rubro, función de gasto Capítulo 6000 "Inversión Pública"
 o su equivalente:

Se determinaron 9 resultados; de éstos, 8 generaron 8 observaciones, las cuales corresponden a 9 recomendaciones, 1 podría derivar en probable potencial promoción de acciones.

La Alcaldía Cuauhtémoc omitió contar para los tres contratos de obra pública auditados, con el Plan de Manejo de Residuos de la Construcción y Demolición, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y lo dispuesto en la Norma Ambiental NACDMX-007-RNAT-2019, vigentes en el ejercicio de 2022.

El sujeto de fiscalización publicó la convocatoria de la licitación pública nacional núm. 001-2022, sin ajustarse a los requisitos establecidos en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública, vigentes en el ejercicio de 2022.

Respecto de los tres contratos de obra pública auditados, la alcaldía omitió establecer con precisión la fecha de corte en el día del mes para el caso de estimaciones que se formularan mensualmente o las fechas de cortes dentro del mes para el caso de estimaciones que se formularan con períodos inferiores al mensual, conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, vigentes en el ejercicio de 2022.

Asimismo, omitió verificar que las vigencias de las pólizas y contratos de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, de los tres contratos de obra pública auditados, presentadas por las contratistas abarcara el período de ejecución de los trabajos, hasta la recepción formal de éstos, como lo dispone el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, vigente en el ejercicio de 2022, así como a lo estipulado en los contratos.

Para los tres contratos de obra pública auditados, el órgano político-administrativo designó a los residentes de obra, sin ajustarse a lo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, vigente en el ejercicio de 2022.

En tanto, para el contrato de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado y tiempo determinado núm. AC/LPN/MC/008/2022, designó a la residencia de supervisión, sin ajustarse a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, vigentes en el ejercicio de 2022.

La Alcaldía Cuauhtémoc elaboró las bitácoras de los tres contratos de obra pública auditados, sin ajustarse a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y a lo dispuesto en las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, vigentes en el ejercicio de 2022.

El sujeto de fiscalización elaboró las hojas de seguimiento (hoja viajera) de las estimaciones de obra de los contratos de obra pública a base de precios unitarios por unidad de conceptos de trabajo terminado y tiempo determinado núms. AC/LPN/MC/008/2022, AC/AD/PP/056/2022 y AC/AD/PP/059/2022, sin ajustarse a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito federal vigente en el ejercicio de 2022.

ASCM/232/22

*Fondo Ambiental Público del Distrito Federal*

Tipo de auditoría: De obra pública
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 6000 "Inversión Pública" (Contratos)

Se determinaron 3 resultados, de éstos, generaron 2 observaciones, las cuales corresponden a 3 recomendaciones.

El sujeto de fiscalización omitió elaborar las convocatorias de las licitaciones conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y lo dispuesto en las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública, vigentes en el ejercicio 2022.

El fondo omitió efectuar la bitácora de la obra de acuerdo con lo dispuesto en las Políticas Administrativas Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública, vigentes en el ejercicio 2022.

ASCM/233/22

*Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón*

Tipo de auditoría: De obra pública
 Rubro, función de gasto o su equivalente: Capítulo 6000 "Inversión Pública"

Se determinaron 5 resultados; de éstos, 4 generaron 4 observaciones, las cuales corresponden a 5 recomendaciones, 1 podría derivar en probable potencial promoción de acciones.

El Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, incluyó una cláusula contractual para la revisión y autorización de las estimaciones con un plazo que no se ajusta a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, vigente en el ejercicio de 2022.

El fondo, omitió verificar que las pólizas y contratos de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, entregados por las contratistas de obra, estuvieran vigentes desde el inicio de ejecución hasta la recepción formal de éstos.

El fondo, efectuó la bitácora de los contratos de obra pública, sin ajustarse a lo dispuesto en las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública, vigentes en el ejercicio de 2022.

El sujeto de fiscalización revisó y autorizó estimaciones de obra pública sin sujetarse al plazo contractual estipulado.



Glosario de siglas

ACH	Autoridad del Centro Histórico
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
ADEVI	Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas del Delito Violento
ADIP	Agencia Digital de Innovación Pública
AGATAN	Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México
AICPA	Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados*
AO	Álvaro Obregón
APS	Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
ASF	Auditoría Superior de la Federación
AZT	Azcapotzalco
BANAMEX	Banco Nacional de México, S.A.
BANXICO	Banco de México
BJ	Benito Juárez
BESOP	Bitácora Electrónica de Seguimiento de Obra Pública
C5	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México
CAAPS	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
CABMSCDMX	Catálogo de Bienes Muebles y Servicios de la Ciudad de México
CAMAI	Calendario de Metas por Actividad Institucional
CAPREPA	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México
CAPREPOL	Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México
CAPTRALIR	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México
CARECI	Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno
CARIVA	Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones
CAVI	Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar
CBP	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México
CCL	Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México
CDH	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
CEAVI	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
CECC	Centro de Evaluación y Control de Confianza
CEJUR	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
CEP	Comprobante Electrónico de Pago
CESAC	Centro de Servicios y Atención Ciudadana
CETRAM	Centro de Transferencia Modal
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGMA	Coordinación General de Modernización Administrativa
CINIF	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
CJ	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada
CLC	Cuenta por Liquidar Certificada
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
COI	Sistema de Contabilidad Integral
COMISA	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONGRESO	Congreso de la Ciudad de México
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

CORENADR	Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos
Covid-19	Nombre de la enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2
COY	Coyoacán
CPD	Centro de Procesamientos de Datos
CRCVASC	Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México
CTA	Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales
CUH	Cuauhtémoc
CUM	Cuajimalpa de Morelos
CURP	Clave Única de Registro de Población
DEAS	Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios
DEDCL	Dirección Ejecutiva de Desarrollo de la Competencia Laboral
DEDPDH	Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos
DEDyPO	Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales
DGA	Dirección General de Administración
DGACyRC	Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas
DGAF	Dirección General de Administración Financiera
DGAPyDA	Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo
DGAPyU	Dirección General de Administración de Personal y Uninómina
DGAyF	Dirección General de Administración y Finanzas
DGCT	Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información
DGGD	Dirección General de Gobierno Digital
DGOIV	Dirección General de Obras de Infraestructura Vial
DGOT	Dirección General de Operación Tecnológica
DGPI	Dirección General de Patrimonio Inmobiliario
DGPOP	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
DGPPCyEG	Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto
DGRMSG	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
DGSUS	Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad
DGVCC	Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
DNC	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación
DRO	Director Responsable de Obra
EAP	Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
ECOBICI	Sistema de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México
EVALÚA	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAP	Fondo Ambiental Público del Distrito Federal
FAPJUS	Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal
FARO	Fábrica de Artes y Oficios
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FES	Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México
FGJ	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
FIBIEN	Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México
FICH	Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica
FIDERE	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México
FIFINTRA	Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público
FIRI	Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México
FISE	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
FMPT	Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México
FOBAM	Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres
FONACIPE	Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón
FONDECO	Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal

FONDES	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
GAM	Gustavo A. Madero
HCB	Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México
IAPA	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
ICAT	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México
IE	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IEMS	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
IESIDH	Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos
IFAC	Federación Internacional de Contadores*
IIA	Informe Individual de Auditoría
ILIFE	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México
IMCP	Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INDEPORTE	Instituto del Deporte de la Ciudad de México
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INDISCAPACIDAD	Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
INFOMEXDF	Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INJUVE	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
INTOSAI	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores*
INVEA	Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México
INVI	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
IPDP	Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México
IRAC	Informe de Resultados de Auditoría para Confronta
IRC	Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"
ISAI	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles
ISAN	Impuesto sobre Automóviles Nuevos
ISC	Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal
ISN	Impuesto sobre Nóminas
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSAI	Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores*
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IZC	Iztacalco
IZT	Iztapalapa
JAP	Junta de Asistencia Privada
JEFATURA	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
JLCA	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
LUNAS	Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género
MC	La Magdalena Contreras
MA	Milpa Alta
MAP	Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano
MES	Fideicomiso Museo del Estanquillo
METROBÚS	Metrobús
MH	Miguel Hidalgo
MICI	Marco Integrado de Control Interno
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados

MPI	Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal
NIA	Norma Internacional de Auditoría
NIF	Norma de Información Financiera Mexicana
OIC	Órgano Interno de Control
ORT	Organismo Regulador de Transporte
OVICA	Oficina Virtual de Catastro
PA	Policía Auxiliar de la Ciudad de México
PAA	Programa Anual de Auditoría
PAAAPS	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
PAC	Programa Anual de Capacitación
PACI	Programa Anual de Control Interno
PACMyC	Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias
PADA	Programa Anual de Desarrollo Archivístico
PAIMEF	Programas de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAOP	Programa Anual de Obra Pública
PAOT	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
PAT	Programa Anual de Trabajo
PBI	Policía Bancaria e Industrial
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PGA	Programa General de Auditoría
PIB	Producto Interno Bruto
PICE	Programa Integral de Conectividad Escolar
PILARES	Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes
POA	Programa Operativo Anual
PPMA	Planta Productora de Mezclas Asfálticas
PROCINE	Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México
PROCOMUR	Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano
PROSOC	Procuraduría Social de la Ciudad de México
RECIOCDMX	Red de Espacios Culturales Independientes Organizados
RENAPO	Registro Nacional de Población
RENAT	Registro Nacional de Avisos de Testamentos
RENIC	Red Nacional de Información Cultural
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
RIVCM	Red de Información de Violencia contra las Mujeres
RTP	Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México
SAACG.NET	Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental
SACMEX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
SAD	Sistema de Análisis de Datos
SAE	Sistema Administrativo Empresarial
SAF	Secretaría de Administración y Finanzas
SAP-GRP	Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCG	Secretaría de la Contraloría General
SECGOB	Secretaría de Gobierno
SECTEI	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
SECTUR	Secretaría de Turismo
SECULT	Secretaría de Cultura
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDEMA	Secretaría del Medio Ambiente
SEDESA	Secretaría de Salud
SEDUVI	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
SEM	Sistemas Eléctricos Metropolitanos, S.A.P.I. de C.V.
SEMOVI	Secretaría de Movilidad
SEMUJERES	Secretaría de las Mujeres

SEPI	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
SERVIMET	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGIRPC	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIBISO	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
SICOM	Sistema de Compensaciones de Dependencias de la Administración Pública Centralizada
SICOM CDMX	Sistema de Compras de la Ciudad de México
SIDEN	Sistema Integral Desconcentrado de Nómina
SIDH	Sistema Integral de Derechos Humanos
SISCOR	Sistema de Control de Recaudación
SMP	Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México
SOBSE	Secretaría de Obras y Servicios
SPEI	Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios
SPRD	Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana
SSP	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México
STC	Sistema de Transporte Colectivo
STE	Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México
STYFE	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
TE	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TESOFE	Tesorería de la Federación
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
TJA	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
TLA	Tlalpan
TLH	Tláhuac
TSJ	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UMA	Unidad de Medida y Actualización
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNISALUD	Universidad de la Salud
UP	Universidad de la Policía de la Ciudad de México
URG	Unidad Responsable de Gasto
VC	Venustiano Carranza
XOC	Xochimilco

* Las siglas corresponden al nombre en inglés.

||||| OCTUBRE 2023

Segundo Informe de Fiscalización

Cuenta
Pública
2022



Auditoría Superior de la Ciudad de México

Av. 20 de Noviembre No. 700 Col. Huichapan, Barrio San Marcos. C.P. 16050,
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.

Tel. +52 (55) 5624-5100

ascm.gob.mx

